

**SESION ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021**

**CONCEJALES PRESENTES:**

ARRIZABALAGA JUAN, CARRI JUAN, CISNEROS CRISTIAN, CIVALLERI MARIO, CONDINO MARÍA H., D´ALESSANDRO MAURICIO, ECHEZARRETA JUANA, ESNAOLA DAIANA, FERNÁNDEZ NILDA, FROLIK JUAN PABLO, GARRIZ GUADALUPE, GRASSO LUCIANO, LÓPEZ DE ARMENTÍA SOFÍA, MESTRALET ANDRÉS, NOSEI SILVIA, RISSO ARIEL, SANTOS MARINA, VAIRO MARCELA, WEBER BERNARDO.

**CONCEJALES AUSENTES:**

IPARRAGUIRRE ROGELIO.

En la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veintiuno se reúnen en Sesión Ordinaria los Sres. Concejales que firman el libro de asistencia y figuran en el

encabezamiento de la presente. Habiendo quórum para sesionar, con la Presidencia del Dr. Juan Pablo Frolik, asistido por el Secretario Sr. Diego A. Palavecino, se declara abierta la Sesión.

**PRESIDENTE FROLIK:** Bueno, buenos días, siendo las 10 horas 20 minutos. Con la presencia de 19 concejales, damos comienzo a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Por secretaría vamos a dar lectura al decreto de convocatoria.

**SECRETARIO PALAVECINO:**

#### **DECRETO N° 3810**

**ARTÍCULO 1º:** Convócase a Sesión Ordinaria para el día 27 de mayo de 2021 a la hora 10:00, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

**ARTÍCULO 2º:** Líbrense por Secretaría las citaciones de práctica a los Señores Concejales e inclúyanse en el Orden del Día, todos los Asuntos que se encuentren en condiciones de ser tratados por el Cuerpo.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y Decretos y comuníquese al Cuerpo en la próxima reunión que se realice.

**PRESIDENTE FROLIK:** Someto a votación el decreto de convocatoria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD. Está a consideración de los Sras. y Sres. concejales la correspondencia recibida. Está a consideración el acta de la sesión correspondiente al día 13 de mayo del 2021. Si ningún concejal hace uso de la palabra, someto a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD. Ingresamos en el orden del día y tal como acordamos ayer en la reunión de la labor parlamentaria, vamos a tratar en conjunto los asuntos 139 y 140. Esto se trata de la rendición de cuentas del ejercicio del 2020 de la administración central. Y la compensación de gastos. Y la rendición de cuentas del 2020 del sistema integrado de



## Concejo Deliberante

Tandil

salud. Y las economías y excesos, y en este último asunto hay una ordenanza correspondiente a donaciones recibidas en el año 2020 que todavía no ha sido tratadas. Vamos a tratar en conjunto todos estos asuntos, tal como lo acordamos ayer en labor parlamentaria. Solamente vamos a dar lectura de las dos resoluciones, una de cada uno de los asuntos y lo demás obviemos las lecturas. Así que por secretaría primero le vamos a dar lectura a la resolución que contiene el asunto 139/2021. Bien, ahora damos lectura a la resolución que está en el asunto 140/2021.

**PRESIDENTE FROLIK:** Bien, lo pongo a consideración. Hago una aclaración, lo habíamos hablando también ayer en labor parlamentaria, para pedirme la palabra, además de levantarme la mano, si pueden, me escriben en el chat "pido la palabra". Así no se me pasa ninguno, porque son muchos en la pantalla. Tiene la palabra la concejal María Haydee Condino.

**CONCEJAL CONDINO:** Gracias Sr. Presidente. Buenos días. Bueno, para romper el hielo, que mejor que trabajar con este expediente, la rendición de cuentas. Que ha generado algún tipo de cruces desde ya hace un par de semanas, incluso la sesión anterior. Así que para ir retomando poco lo que en aquel momento decíamos, lo que no hay que perder de vista en esta rendición de cuentas de este año, casualmente el 2020, es que no es un año habitual, normal, común. No es un presupuesto como hemos tenido en años anteriores, como ha tenido, yo diría, este municipio, por lo menos en los últimos 20 años. Lo segundo que tenemos que decir, es que la rendición de cuentas es una foto, es un extracto, es un número, es una presentación arbitraria que el tribunal de cuentas exige a los municipios, y los municipios deben cumplir, por supuesto. Elevar en la misma documentación al concejo deliberante y al tribunal de cuentas, en biblioratos que ya todos tuvimos vistas, de una foto sacada el 30 de diciembre del último día hábil del año. Nada tiene que ver con los que significa el ejercicio de un presupuesto o el devenir de una administración pública. Sin más, digo los números. Que es lo que a muchos les interesa, que justamente tiene que ver con cuales fueron los gastos que se llevar adelante, cual es el ejecutado del municipio de Tandil. El ejecutado

consolidado. Que significa la unificación de la administración central, más el sistema integrado de salud pública, en este 2020 ha sido de \$ 4.215. 352 pesos con un déficit consolidado. Consolidado, lo repito, es, la administración central del municipio más el sistema integrado de salud pública, de 72 millones 500 mil pesos. Insisto con esto, y para ser más claros, y más realistas, es necesario informar, y ya lo saben porque lo hemos anticipado, que los ingresos esperados en diciembre de 2019, cuando fue votado el presupuesto, distan mucho de lo que ocurrió luego en el 2020, a lo largo del 2020, no en diciembre del 2020, si no en el proceso del año del 2020. Cuando se aprobó el presupuesto era otro el dólar. El dólar termino siendo de \$90 arrancando en 60. También la inflación fue distinta. Nosotros tuvimos en el 2020 una inflación del 36,1%, no es menor. Yo creo que tuvimos, sin exagerar, el peor año económico, político, social, y sanitario, de los últimos 20 años. No de Tandil, no de la provincia de Buenos Aires, ni siquiera de la República Argentina. No es menor. Y voy a insistir con esto y creo que todos lo tenemos que tener muy en cuenta, porque no podemos salir con el diario del lunes, hablar de lo que pasaba el 30 de diciembre del 2020. Es más, luego del primer trimestre, luego de ser aprobado el presupuesto. Nosotros lo aprobamos en el último día, en la última sesión del 2019. En el 2021, estamos hablando del 2019. Cuando nosotros aprobamos este presupuesto nosotros todavía no sabíamos cuál era el CUD que nos correspondía y, de hecho, Nación y Provincia, hasta el 19 de marzo de 2020 todavía no habían decidido si iban a elevar un presupuesto o, como termino pasando, prorrogando el presupuesto del 2019, como que repercute obligatoriamente en los municipios. Para el año 2020 no se preparó la municipalidad, no se preparó la provincia, no se preparó la nación y me atrevo a decir y sin ánimo de ofender, que ni siquiera las máximas autoridades de nuestro país en materia sanitaria no tenían idea de lo que iba a pasar en el año 2020. Mucho menos en marzo cuando la pandemia no iba a llegar, no sabían ni como, ni cuando, ni donde iba a pasar lo que finalmente paso. Sepan que un municipio que tiene sus empleados tiene como prioridad pagar los sueldos, juntar la plata para eso y llevar adelante la gestión de la pandemia. De la forma de que un municipio la pueda hacer. Un municipio no emite, un municipio no imprime billetes, un municipio no tiene letras, un municipio no sale a pedir al FMI, un municipio hace lo que un municipio puede hacer. Y en este caso la municipalidad de Tandil, racionalizo sus gastos de manera tal, de



## Concejo Deliberante

Tandil

priorizar la pandemia, la gestión en la pandemia, y el pago de los salarios de los empleados municipales, que en todos los casos y todos los meses pudieron cobrar a término la totalidad de sus sueldos y los acuerdos con el sindicato de empleados municipales. Que no es menor y que no muchos municipios pudieron hacer. Si hablamos de los recursos, es cierto que la municipalidad recibió 250 millones menos. Esos 250 millones menos significan un poco más de una masa salarial consolidada, digo, los empleados de la administración central y los empleados del sistema integrado de salud pública, un mes y medio de salario. No es menor cuando decimos que el municipio ha recibido menos ingresos. Los ingresos que recibió el municipio serían casi un mes entero consolidado de pago de salarios con aguinaldo. Los ingresos municipales, se vieron disminuidos en un 11%. El 11% de la recaudación estimada. El 16% de los ingresos de libre disponibilidad y el 3% de ingresos de fondos afectados. No es menor decir que en este momento, momento en que los ingresos en el país estaban disminuyendo, estaban cayendo vertiginosamente, se estaba derrumbando la economía vertiginosamente, este municipio estaba sosteniendo el sistema sanitario, sosteniendo la crisis social y pagando los salarios de cada uno de los empleados municipales. La economía se derrumbaba, el 26,4% en abril luego del decreto del 20 de marzo, el 20,6% en mayo, el 13,3% en junio, acuérdense que esto se renovaba cada 15 días. Los negocios seguían cerrados. En julio 13,2%, en septiembre el 6,9%. La inflación sigue creciendo hasta el día de hoy. Pero para hablar de los números nuestros, la tasa unificada de actividades económicas tuvo una merma de \$40 millones, el 11%. La tasa retributiva de servicios, \$44 millones menos, el 15%. La tasa de servicios sanitarios \$35 millones menos, el 14% de la recaudación estimada. La tasa de salud tan importante, \$12 millones menos, bajo el 6% su recaudación. El 23% de la recaudación del impuesto automotor que son \$19 millones. El 67% menos que son \$48 millones de la ocupación del uso del espacio público. \$17 millones menos, el 43% de la recaudación de las infracciones. Y el derecho a la construcción \$7 millones menos, el 23%. Esas son algunas de las tasas, esta información la tenemos todos, es información que nos dio el secretario de economía y el subsecretario de economía cuando llegaron al concejo deliberante y nos hicieron su exposición. No es novedad lo que estoy diciendo. También

tenemos que agregar que a través de las ordenanzas que fueron votadas por nosotros, por unanimidad en el concejo deliberante, al menos la primera vez, no la segunda cuando fueron incorporadas al presupuesto, porque el presupuesto no lo voto la totalidad, la unanimidad de los concejales, pero si la primera vez votamos ordenanzas para exceptuar el pago a aquellos sectores que se veían con dificultades a partir de los decretos que se iban dictando cada 15 días. Entonces esas ordenanzas de eximiciones de pagos de tasas, del pago de los mínimos de la tasa unificada de actividades económicas, de los derechos de ocupación, los corrimientos de los vencimientos, la no aplicación de multas por los pagos fuera de termino. Todas estas medidas hacen un total de 9.148.712 millones que el municipio tampoco recibió. También tenemos que decir con respecto a los fondos provinciales, si bien recibimos fondos provinciales, bienvenidos, los fondos provinciales estimados, debo decir estimados varias veces porque me parece es lo que tiene que quedar claro, estimados a diciembre del 2019, hablemos de una foto de diciembre del 2019 y una foto diferente en diciembre del 2020. En 2019 estimamos recursos provinciales que finalmente fueron menos. El fondo educativo 50 millones menos, un 30% en la merma, caída de esa recaudación. La coparticipación 42 millones menos, el fondo de fortalecimiento de recursos municipales 6 millones 82 mil menos, el fondo de fortalecimiento de programas sociales un 23 % menos, son 2 millones 78 mil pesos, de Bingos y casinos, obviamente la provincia tuvo sus bingos, sus casinos cerrados, también los municipios se ven perjudicados con esto, fueron 10 millones 600 mil menos, un 50 %. No es novedad esto que estoy diciendo porque todos los hemos leído en la información que ha llegado por las planillas de la rendición de cuentas y también por la información que tuvimos más detallada, más resumida en la reunión con el secretario de economía. Vale decir que, si es cierto, la municipalidad recibió fondos de la provincia de Buenos Aires. Ahora, ¿cómo llegaron estos fondos? Tuvimos dos préstamos por Covid, digo dos préstamos porque al 18 de agosto del 2020, eran préstamos. Recién el 18 de agosto del 2020 tuvimos la información oficial que no se tiene que devolver en 6 cuotas, si no que pasaba a devolverse, porque todavía hay que devolver, son \$43 millones que hay que devolverlos, pero ya podemos devolverlos en el 2021. Esto es dinero emitido. Es emisión monetaria de nación que fue el gobernador de la provincia de Buenos Aires, cuando la recibe decide enviarla a los municipios. No se coparticipo la emisión monetaria. Fue



## Concejo Deliberante

Tandil

una decisión que le gobernador tomo y a nuestro municipio el gobernador decidió enviarle estos \$43 millones que fueron aprobados también en el concejo deliberante porque se trató también de una ordenanza que requirió de mayores contribuyentes porque el municipio contrajo una deuda a partir de esto. También hubo un ATP de covid que hizo el decreto 139/2020 donde el municipio de Tandil recibió más fondos de la provincia de Buenos Aires. Fíjense como se fueron recibiendo, enero y febrero por supuesto que no, que recibimos nada. En marzo \$3.184.000. En abril \$10.615.000. En mayo 42. En junio 32. En julio nada. En agosto 16. Y en septiembre 16. ¿Qué significa esto? Bueno, el fondo educativo si bien en enero y febrero no se recibieron, el fondo educativo entre enero y febrero no hubo ningún fondo, no llego. En el mes de marzo llegaron 10 millones, lo tenía anotado por acá, en abril 16, luego 10, un mes no llego, después 9, después 10, después 9. ¿Qué significa? Más allá de que, si, lo voy a decir una vez más. La provincia de Buenos Aires, a partir del ATP a todos los municipios a partir de CUD, no lo sé, no tengo la información si es que se utilizó el CUD para poder llevar estos fondos a los municipios. Yo creo que no. Pero si es cierto que la municipalidad recibió algunos fondos, pero, así como los fondos de los vecinos cuando hacían sus aportes con el pago de las tasas, así como esa forma de llegar de manera errática. Así de erráticos fueron los fondos que llegaron de la provincia de Buenos Aires. Que hace el municipio no pueda proyectar más allá de dos meses. Cuando la municipalidad en una gestión normal, habitual, sin pandemia, mes a mes sabe cuántos fondos van a llegar de un mes al otro, lo que hace la municipalidad es proyectar. Entonces puede decidir que es, cual es el dinero que se utiliza para sueldos, cual es el dinero que se utiliza para determinadas obras. En la ciudad de Tandil, todas las obras se vieron frenadas, todos los fondos de obras públicas se frenaron. Las licitaciones se frenaron, muchos convenios se volvieron a escribir, muchos proveedores dejaron de cobrar los primeros meses. Porque no sabíamos, a ciencia cierta cuánto dinero iba a entrar. De hecho, lo vuelvo a decir, el ATP tuvo en marzo 3 millones, en abril 10, en agosto 16 y así el resto de los fondos provinciales. Yo creo que tampoco la provincia sabia cuanto iba a poder mandarle a los municipios, no estoy diciendo que está bien y que está mal, solamente estoy describiendo la situación. En este contexto,

lo digo una vez más, el municipio debe recaudar para poder dar prioridad al pago de salarios y al financiamiento de aquellas muchas cuestiones que empezaron a surgir con desesperación a partir de marzo. Porque en marzo el virus llegaba. En marzo todos nos fuimos a nuestras casas. En marzo nos encerraron y así cada 15 días durante varios meses. Entonces empezamos a aprobar convenios con veterinarias, con la facultad de ciencias veterinarias, con instituto de virología, con la facultad de ciencias exactas, con el traslado de la maternidad, para recordar algunas cosas, de la clínica Chacabuco. Se alquilaron espacios físicos, privados, para poder trasladar allí enfermos de covid, personas con covid positivo, para poder internar allí personas. Se hicieron acuerdos, por ejemplo, con cruz roja, se pusieron en las rutas con retenes con voluntarios que iban a ser por días, después terminaron siendo voluntarios por meses. Hubo que generar algún fondo para ellos también. Claro que con el diario del lunes algunos podrían decir que la plata se hubiera usado distinto, algunos, todos no, algunos. No perdamos de vista de que tipo de daño estamos hablando. Ahora sí, recursos que desafectamos. Porque la otra, la otra mirada es, porque obviamente hemos estado leyendo los medios en las últimas 24 horas, con todos los fondos que desafectamos, podríamos haber hecho otras cosas. Pero lo que tal vez no se dan cuenta, es que también los fondos que se desafectan van cayendo a cuenta gotas. El municipio contaba en el momento de la desafectación de los fondos, que inteligentemente el ejecutivo pidió y este concejo acompañó, contaba con los fondos del 2019, los fondos afectados año a año van quedando las mismas cuentas, se pueden volver a utilizar, ósea no pasan a libre disponibilidad. Por tanto, el municipio contaba con los fondos del año 2019. Los fondos del 2020 no entraron inmediatamente. Primero porque en enero y febrero bajo la recaudación habitual. Y después porque la gente no pagaba las tasas porque básicamente no tenían sus negocios abiertos. Los albañiles no estaban trabajando, los pintores no estaban trabajando, los hoteles no estaban trabajando, los restaurantes no estaban trabajando. Entonces la cobrabilidad bajo, por tanto, baja también la cobrabilidad de los fondos afectados. Tal vez, en el imaginario un cree que los fondos afectados bajan en el mes de marzo para utilizarse hasta diciembre, pero no, no es así, va cayendo exactamente en el mismo momento en que se va cobrando. El vecino va pagando, y nosotros al vecino le dimos la oportunidad de que no pague si no quiere y que no iba a tener multa por ello. Y hoy el vecino hizo





## Concejo Deliberante

Tandil

los números en su caso e hizo lo que pudo. Por tanto, los fondos afectados que fueron utilizados por este municipio, para la pandemia, voy a decir el número, fueron \$ 142.326.772 provenientes, sobretodo, del fondo de inversión vial. Por eso empezamos a ver al municipio haciendo algunas cuadras de asfalto allá por noviembre, no antes. El fondo de obras sanitarias, 4 millones 700 mil, el fondo del gas, 49 millones 600 mil \$, de la 2505 se desafectaron \$27 millones 487 mil, y de las afectaciones de la TUAE, que son para el sector productivo más de 14 millones de pesos fueron desafectados. Esos 142 millones fueron distribuidos de la siguiente manera, también información que todos tenemos a disposición: \$110.630 al SISP, 12 millones para la secretaria de Des. Humano, \$10.500 a Protección ciudadana, \$4.545.000 a Desarrollo productivo, \$4.700.000 para otras jurisdicciones, que lo fueron utilizando también para la pandemia y dimos el ejemplo en la reunión con el secretario que por ejemplo el alquiler de los espacios físicos para alojar a las personas con covid positivo, que no tenían en sus casas la funcionalidad para poder hacer el aislamiento, eso por ejemplo fueron partidas que salieron de otras secretarías como en ese caso de gobierno. Nosotros le pedimos al secretario, yo voy a hacer un experimento, no sé si se va a poder ver, le pedimos al secretario que haga un gráfico de cómo eran los ingresos estimados, los ingresos totales estimados del municipio del 2019 y como los ingresos fueron llegando al municipio en el 2019. Yo voy a poner, lo pensaba ayer en casa como hago para mostrarles, un gráfico voy a ponerlo delate de la cámara, voy a ver si se ve, y si no se ve sigo hablando. No sé si se ve. En el color naranja es como los ingresos estaban estimados para el año 2020. Y en el color azul como los ingresos finalmente entraron en el año 2020. ¿Qué significa esto? Que el municipio no sabía, mes a mes, cuánto dinero iba a entrar. Pero que, si es cierto, si nosotros nos ponemos a comparar, como ha hecho la oposición según lo que eh leído, el estimado con o que ocurrió, por supuesto, el estimado estaba bárbaro. Pero no fue lo que paso en la municipalidad de Tandil. Por supuesto que en Tandil, ni en ninguna municipalidad. Yo creo que en la provincia tampoco por eso fueron los gobernadores a pedirle al presidente plata de la emisión, y el presidente tuvo que emitir, claramente, no es que le paso a Tandil solamente. Por eso, es que solamente a partir de octubre empezamos a hacer uso de algunos fondos

de los afectados para obra, por ejemplo. ¿Por qué en octubre? Porque en octubre si bien nosotros estábamos en el pico que iba a llegar antes pero que termino llegando en octubre al interior de la provincia de Buenos Aires, si sabíamos que iba a haber temporada turística. Y si es cierto que algunos rubros empezaban a abrirse y se veía que hacia fin de año la cosa iba a mejorar, de hecho, paso. Los gastos, más allá de lo que dije hasta ahora. El ejecutivo tuvo que enviar a salud, al SISP, además de lo que había presupuestado, nosotros siempre lo recalcamos, el municipio de Tandil en la totalidad de los fondos de la municipalidad, el 30%, tradicionalmente el 30% de los fondos son destinados al SISP. Bueno este municipio además de ese 30% y de los fondos afectados que mencione anteriormente, el departamento ejecutivo tuvo que asignar un 7 % más de presupuesto al SISP. Ósea la pandemia no fue gratis, no está siendo, porque no termino. Tuvo que asignar un 7% más. El dpto. ejecutivo informa que el SISP tuvo un presupuesto ejecutado de gastos de \$1.548.461.021,30 centavos, 170 millones por encima del presupuesto. 170 millones por encima de lo presupuestado es casi un mes entero de salarios a todos los empleados de la municipalidad. Les voy a dar algunos ejemplos de cómo se fueron incrementando los gastos, y como se fue haciendo el gasto del municipio, porque la rendición de cuentas son ingresos y gastos. Asi que en el tema de los gastos me voy a parar en 3 ejemplos de 3 secretarias, las más importantes, en la pandemia. Obviamente el SISP nos da un ejemplo, el secretario y el subsecretario, presidente y vicepresidente del SISP, que semanalmente nos encontramos con ellos en la comisión de salud y desarrollo social. Y nos contaba que un día de internación, dato, un día de internación con respirador, una persona que está internada por covid, ustedes saben que cuando una persona lamentablemente termina siendo intubada es probable que esté varios días, hasta que se recupere, lamentablemente es así. Bueno, una persona, solamente de medicamentos le cuesta al municipio 70 mil pesos. Por día, por paciente, 70 mil pesos. digo para que vayan haciendo la multiplicación. Para ilustrar un ejemplo nos hablaba de una droga que es muy necesaria, porque es una droga que genera en el organismo cierta somnolencia para el entubamiento, que se llama Midazolam, la busque. Midazolam por ampolla antes de la pandemia salía \$100 la ampolla, hoy sale \$1000. Así es como los laboratorios, porque no todos pierden en la pandemia claramente ¿no?, pero además hay escases de la droga. Así es como funciona. Entonces el SISP, ese es



## Concejo Deliberante

Tandil

uno el ejemplo de tantos medicamentos, drogas que ha tenido que compara, estamos todos en conocimiento ¿no? Por supuesto que el oxígeno que nosotros aprobamos a principio de año en esas licitaciones de ofertas únicas, no alcanzo, se triplicó el consumo. Test rápidos, más de 10.000 llevado comprados el SISP de Tandil, más de 10.000. En Tandil la política es testear y se está llevando adelante. Ni hablar del aumento de las camas, cuando hay alguien libremente que se le ocurre decir que el municipio a lo largo del año no ha hecho nada. A mí me gustaría decirles que, de tener 7 camas de Cuidados Críticos, la municipalidad, el Hospital Ramón Santamarina, no digo, sanatorio, clínica Chacabuco con quien se ha creado un trabajo en conjunto que no se si otras ciudades tienen, la municipalidad paso de 7 camas a 16 camas, osea más del doble. No sé cuántos municipios, del tamaño de Tandil pueden decir que lograron esto. ¿Que no alcanza? Obviamente que no alcanza. ¿Y porque no alcanza? La respuesta talvez la tengan ustedes. Más allá de eso, repito, algunos gastos que llevo adelante el SISP, como los convenios con veterinaria, la creación de este servicio, obras que el municipio ha tenido que llevar adelante, ha tenido que hacer obras, obras de infraestructura por un monto que supera los 16 millones de pesos. y si ustedes observaron bien el informe que presenta SISP solamente algunos números de su estadística dice que han sido otorgados 99 mil tunos a lo largo del 2020 y 36.800 emergencias. No es un número menor. Y es salud pública. No es menor tampoco que sea salud pública. Cambio. Secretaría de Desarrollo humano sobre ejecutó varias de sus partidas. Por ejemplo, las partidas de Ayuda social, las partidas de centro Comunitarios, las partidas de discapacidad y adultos mayores, y las partidas de género y diversidad sexual. Nosotros al área de género y diversidad sexual, por una decisión de este gobierno, no se limita la cantidad de pesos requeridos. Ya lo sabemos, ya lo estuvimos hablando, esta área tiene la posibilidad de renovar automáticamente lo que se llama caja chica, y la caja chica no es así, porque casualmente es la que tiene la mayor de fondos disponibles libremente, justamente por las urgencias. Y además no menor decir que se sigue pidiendo la declaración de la emergencia de género, que sabemos que el encierro y el aislamiento ha profundizado y aumentado el número de casos, de personas víctimas de violencia de genero. No es menor, y así como ha pasado en el país

también en la ciudad de Tandil. No es menor. Si hay que aclarar y lo tengo anotado acá que desarrollo social recibió fondos de nación. Recibió 10 millones de pesos de nación para la compra de alimentos que fueron utilizados. Desarrollo social si hay algo que hizo fue comprar inmediatamente. No se conseguían proveedores por la cantidad de productos que se necesitaban. Comprar alimentos y productos de limpieza. Y de hecho con concejales de la oposición estuvimos trabajando al inicio de la pandemia en estas cosas. Y nos vimos, y trabajamos bastante. Productos de limpieza y alimentos. 10 millones de pesos llegaron de nación, de los 333 millones de pesos que ejecuto la secretaria, más 2,5 millones que quedan en la columna de los comprometidos, de los gastos comprometidos, que a veces no la están mirando, pero se las cuento. Si también entraron de ministerio de genero para la dirección de víctimas de violencia de genero entraron 40 mil pesos. Secretaria de Desarrollo Productivo, la secretaria de desarrollo productivo implemento al inicio de la pandemia, porque obviamente tuvo mucha demanda, lo primero que se implemento fue el registro único de oficios. Tal vez no se acuerdan de ese momento, pero cuando no se podía trabajar, el primer reclamo, lo primero que llego a las puertas de la municipalidad fueron aquellos cuentapropistas que no estaban pudiendo salir a trabajar, sabiendo que se cobrar el día a día. Asique la municipalidad empezó a trabajar con el listado de albañiles, pintores, gasistas, plomeros, parqueros para poder solicitar, recuerdan que, en aquel momento, uno a uno, oficio por oficio, rubro por rubro, había que pedirle al gobernador de la provincia pedirle permiso para poder trabajar en algo, diciéndole que Tandil todavía no había casos. Bueno, en ese momento desarrollo productivo inicio este programa para generar una base de datos y para poder dar un protocolo para el trabajo de la gente por ejemplo de la construcción, que se hizo con el sindicato, con quienes estuvieron reunidos con concejales de todos los bloques, con los sindicatos. Se llevó adelante el programa de compra online porque no había otra forma de comprar y muchos comercios de Tandil no tenían incorporado, tuvieron que acostumbrarse o empezar a incorporar a partir del 2020 la venta online. Asique no es que solo se hicieron capacitaciones, si no que se hicieron plataformas gratuitas para que los comercios de Tandil, los servicios de Tandil pudieran vender sus productos de manera online. También se hizo un programa que se llamó Compra Física Tandil, se hicieron de manera gratuita, interactuando con grandes



## Concejo Deliberante

Tandil

supermercados de Tandil, góndolas con productos exclusivamente de producción local. Compra Futura fue otro programa para que la gente pudiera acceder a un servicio que te cobraría luego, que usaría luego de la pandemia y así entonces el sector vinculado al turismo, la gastronomía podía vender algo, cuando estaba todo cerrado. Compra Futura. Se redactaron todos, absolutamente todos los protocolos de todos los sectores productivos de Tandil, se redactaron entre SISP y la secretaria de desarrollo productivo. Se entregaron asignaciones por 13 millones de pesos. Es más, además de merco ciudades, que está marcado dentro de las políticas de vinculación internacional de esa secretaria. Algo que nadie se acuerda, pero que esa secretaria también hizo fue repatriar tandilenses que habían quedado fuera de Tandil. Nadie se acuerda porque ya volvieron, porque ya están acá. Pero en conjunto con cancillería y con las embajadas, esta secretaria de Tandil hizo los contactos necesarios para empezar a repatriar gente que había quedado fuera de Tandil en plena pandemia con todo lo que ello implica. En fin. El 2020 estuvo evidentemente, indiscutiblemente caracterizado por un fenómeno que esperamos no se repita, que fue excepcional, que comprometió los lazos sociales, productivos, políticos, familiares y que creo que no vamos a ver el resultado de esto hasta dentro de varios años. Tal vez haya gente que este empezando a escribirlos, pero creo que no lo vamos a poder ver hasta no haber pasado por esta tormenta, que todavía está encima de nosotros. A un año y medio seguimos hablando de lo mismo. Y creo que el año que viene cuando estemos haciendo esta rendición de cuentas, al que le toque hacerla, va a estar diciendo algunas palabras más, algunas palabras menos, pero parecidas a las que estamos diciendo ahora porque aparentemente Argentina es un eterno dejavu. Es la película de la marmota, no sé si la vieron, se las recomiendo. No hay ganadores y perdedores en la pandemia. En la pandemia pierden todos. En la pandemia perdimos todos. En la pandemia vamos a perder todos. En la pandemia perdió el vecino que no pudo abrir su negocio, perdió el restaurante que tenía la silla arriba de la mesa. Perdió el hotel que no pudo alojar a nadie. Perdieron los nenes que no pudieron ir a clase, los nenes, las nenas, los niños, las niñas, como quieran decirles. Perdieron los estudiantes universitarios que no se pudieron recibir o que se están recibiendo por zoom, con suerte, no todos.

Perdió la provincia, perdió la nación, perdió el municipio. Perdieron los médicos, perdieron las enfermeras, los supermercadistas que no dejaron de trabajar un solo día. No busquemos ganadores en la pandemia. Si seguimos intentando encontrar al ganador o señalar al perdedor, lamentablemente este año y medio de crisis, no ha servido, Sr. Presidente, absolutamente para nada. Lo cual es muy lamentable. Por ahora, nada más que decir, y muchas gracias por la atención.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra el concejal Luciano Grasso.

**CONCEJAL GRASSO:** Gracias Sr. Presidente. Creo que vamos a coincidir en que el poder ejecutivo luego de gestionar durante todo un año, tiene la obligación de rendir cuentas, respecto de a uno de los parámetros, de una gestión de gobierno que es la utilización de su presupuesto. Un gobierno planifica, establece cuales son los objetivos, cual es el norte que pretende en el marco de su gobierno para el año siguiente. Luego diseña un presupuesto como herramienta de gestión y luego implementa ese presupuesto, es decir, gestiona utilizando esa herramienta en un doble juego que tiene el presupuesto que es el de posibilitar, por un lado, pero también el de limitar. Ahora, entendemos que un presupuesto no se aplica en un laboratorio, si no que se aplica en vivo, es decir, en el mismo momento en el que la realidad va cambiando, por eso entendemos que una buena práctica de gestión de un gobierno es evitar dos extremos. Que es el de no planificar y transitar una gestión actuando en función a lo que va sucediendo en el día a día, o el otro extremo que es el de hacer una planificación, implementarla de forma rígida, sin tener en cuenta lo que pasa en el día a día. Creo que este gobierno, en las distintas áreas ha demostrado que ha tenido la capacidad de planificar estratégicamente y en la implementación de los presupuestos poder ir analizando, monitoreando la situación, monitoreando la realidad y generando los cambios que esa transformación de la realidad obligado. Y vaya si ha habido cambios en la realidad el año pasado. En lo que respecta al SISP o a la política sanitaria, el SISP también tuvo que hacer ese ejercicio drástico a mitad de camino o al inicio, los primeros meses de la ejecución de su presupuesto que había sido definido como bien decía recién la concejal Condino. Unos meses antes tuvo, entonces, que hacer un análisis situacional y generar una serie de cambios que también obviamente tiene su repercusión en el



## Concejo Deliberante

Tandil

presupuesto que hoy estamos analizando. Había cuenta de la rendición de cuentas de lo que ha hecho el SISP con el dinero público. Y ha tenido que hacer, decía, un análisis situacional y establecer cambios con un doble problema. Por un lado, como decía, la irrupción de lo nuevo, pero por otro lado con la complejidad de la novedad que además incorpora la incertidumbre respecto de lo que iba a seguir pasando, es decir irrumpe algo nuevo, totalmente desconocido, y además no sabemos qué va a pasar al día siguiente, a la semana siguiente, al mes siguiente. Con esa doble complejidad el SISP tuvo que hacer un doble ejercicio. Por un lado, que hacer en relación a lo planificado. Es decir, un sistema de salud tiene planificado durante todo un año una serie de objetivos sanitarios y de responsabilidades sanitarias. Y en ese sentido hubo que decidir, por un lado, que objetivos sostener inmutables, que objetivos reducir y que objetivos momentáneamente aplazar y por cuanto tiempo. Esto claramente agrega complejidad a la gestión y, reitero, repercutió en lo presupuestario. Y ahí me estoy refiriendo no solamente a lo que podemos denominar la oferta, es decir, que ofrece como atención el sistema de salud. Además, tenemos que agregarle la complejidad que de que hubo una modificación abrupta y también difícil de mensurar, de lo que podemos denominar la demanda, es decir, el comportamiento de la población en relación a la utilización de los servicios. Una buena parte de la población dejó de asistir a los centros de salud, pero con comportamiento totalmente disímiles en cuanto a los tipos de problemas de salud y los momentos del daño. Entonces, las complejidades, por un lado, decidir qué hacer con los objetivos sanitarios que ya estaban definidos previo a la pandemia y por otro lado cuáles son las acciones que la pandemia en materia sanitaria obligaba a incorporar y por lo tanto también el re direccionamiento de los gastos. Esto que acabo de decir se supone que es obvio en materia de gestión, pero me parece que es importante aclararlo porque, por un lado, podemos definir que las buenas prácticas en gestión hacen necesario que uno incorpore los cambios en la realidad, pero cuando hablamos de cambios de la realidad creo que nadie, se imaginaria o se hubiese imaginado que una gestión tiene que encontrarse con un cambio de semejante magnitud. Y por otro lado me parece importante aclarar cuál fue el comportamiento, cuáles fueron las acciones que desarrollo el SISP porque en realidad no es lo que

abundo en materia de gestión sanitaria una planificación estratégica y equilibrada en relación a los objetivos que ya se estaban trazando y cuáles son los nuevos. Me refiero a que en términos generales lo que predomina en materia de gestión sanitaria es el de los cierres abruptos, el de una política fundamentalista de discontinuidad de un montón de prestaciones y de tratamientos para priorizar de manera casi exclusiva el covid, con las consecuencias negativas en agravamiento de otros problemas de salud que se ha visto a lo largo y a lo ancho del país. Entonces decía, no es cierto que en Tandil hubo un cierre abrupto, como también en algún momento se plateo y que había por lo tanto un ahorro en materia sanitaria porque el sistema de salud para atender el covid prácticamente se cerró y no hubo ningún tipo de atención sanitaria. Eso no es así. Hubo, por un lado, el sostenimiento de ciertas líneas de cuidado, se intentó evitar la discontinuidad de ciertas líneas de cuidado, por supuesto, priorizando. Tratamiento de embarazada, de niños menores de 1 año, todo lo que tiene que ver con el calendario de vacunación, el tratamiento de los padecimientos mentales en el área de salud mental se mantuvo permanentemente intacto durante todo el año, con un pequeño momento que se hizo atención de manera virtual, pero priorizando la atención presencial. Se priorizo, obvio, ciertos tratamientos, se redujeron las atenciones en consultorios y cirugías, pero priorizando aquello que era fundamental. Porque mientras pasábamos por los peores momentos de la pandemia, seguía habiendo traumatizados, seguía habiendo infecciones de vía sexual, seguía habiendo problemas de hipertensión, cardiovasculares, si los problemas de salud seguían existiendo, por lo tanto, hubo un análisis en donde si, en un determinado momento, hubo un cierre y una discontinuidad de consultorios, pero fue un término breve para luego, de a poco, ir, en esto que decía de criterio de priorización, reabriendo y volviendo a la atención normal y habitual de la mayoría de los problemas prevalente de salud de la población. Entonces, pero es importante aclarar esta cuestión, los objetivos que era definidos de manera sanitaria previo a la pandemia, se sostuvieron con estos criterios de priorización. Algunos objetivos se mantuvieron, otros se redujeron y otros momentáneamente se aplazaron. Ahora, lo que tiene que ver con el nuevo desafío que tuvo el SISP a partir de marzo del año pasado en materia de gestión de la pandemia, claramente implicó un re direccionamiento y una ampliación de la inversión presupuestaria para dar cuenta ni más ni menos de los 3 ejes de gestión de la





## Concejo Deliberante

Tandil

pandemia. Entonces, a la hora de poder poner sobre la mesa para analizar la rendición de cuentas de en qué, cuanto y como gasto el sistema de salud en materia sanitaria, en relación a la pandemia, tenemos que poner sobre la mesa aquello que fue definido, no solo por Tandil, sino por la mayoría de los sistemas de salud como aquello que es prioritario en materia de gestión de la pandemia. Me refiero a la prevención, me refiero al rastreo y testeo y me refiero a cuando nos encontramos con una persona que tiene covid, poder garantizar el aislamiento, si no lo puede garantizar en su domicilio y por sobre todas las cosas preparar el sistema de salud, algo que se ha dicho tantas veces, pero que, como decía María Haydee hace un ratito, no conocemos tantos sistemas de salud que efectivamente hallan preparado su segundo nivel de atención para ampliar la capacidad de respuesta, sobre todo en ese porcentaje de casos que lamentablemente tienen complicaciones y requieren de intervención de cuidados intensivos. Entonces, cuando hablamos de gastos y de inversión, que los números bien los dijo recién María Haydee, estamos hablando de 110 millones de pesos lo que es en el SISP, en gran medida gracias a la desafectación de fondos que aprobamos con la ordenanza de emergencias sanitaria. Nos estamos refiriendo a horas extras de enfermeros y administrativos, sobre todo lo que fue al principio de año, durante varios meses. Los puestos sanitarios. Nos estamos refiriendo a la compra de insumos para garantizar esos dispositivos de prevención en el territorio, como fueron las viandas, como fueron la compra de barbijos, la compra de termómetros. Para el objetivo de rastreo y testeo, sin lugar a dudas el municipio avanzo fuertemente en la política de testeos. Y eso tuvo su repercusión presupuestaria en materia de personal por las horas extras de enfermería en los distintos puestos para los testeos en los hospitales, en los centros de salud, los centros de testeo de demanda instantánea, primero en la terminal y ahora en el Hospital Ramón Santamarina. También la compra de insumos para los testeos, estamos hablando de los hisopados, los test rápidos, como dijo María Haydee, más de 10 mil. Estamos hablando de compra de barbijos, alcohol en gel, de guantes, una serie de insumos que allí esta puesta la inversión, en lo que tiene que ver este segundo objetivo que es rastreo y testeo. Para el aislamiento se pusieron a disposición dispositivos extra hospitalarios y eso también implicó la presencia de personal, tanto de

enfermería como de mucamas, y eso estamos hablando de horas extras. Y la preparación del sistema de salud, también lo dijo María Haydee, la ampliación de la unidad de terapia intensiva, de 7 a 8 camas. Y la creación de una nueva unidad, de un nuevo servicio, que es este servicio o esta área, mejor dicho, de cuidados respiratorios intensivos con 8 camas más. Es decir, estamos hablando de 9 camas que fueron preparadas y puestas a disposición para ampliar la capacidad de respuesta en el segundo nivel de atención. Para finalizar, Sr. Presidente, creo que, sin lugar a dudas, a la hora de analizar esto que denominamos la rendición de cuentas, que más que un trámite administrativo, es la posibilidad de que, por un lado, que el gobierno cumpla con una función que es mostrar frente de la ciudadanía y directamente a los representantes del pueblo elegido democráticamente, que hizo con el dinero público, qué relación hay entre lo que se planifico y por ende se comprometió y lo que termino haciendo. Pero, sin lugar a dudas, este año es especial porque tiene esta variable absolutamente inédita. Y de esta manera me parece que le agrega la responsabilidad al gobierno municipal de explicar que cambios hizo, que nuevas inversiones hizo para dar cuenta de esta crisis histórica, inédita en materia sanitaria. Y creo que lo que acabo de decir, haber podido definir objetivamente y de manera estratégica, ejes de gestión para sobrellevar esta pandemia en materia de prevención, en materia de rastreo y en materia de preparación del sistema sanitario, creo que ha quedado más que claro cuál ha sido el accionar de este gobierno en materia de salud en este 2020. Creo que el año pasado ingresamos en el escenario de lo trágico y creo también que cuando la sociedad es víctima de una tragedia se necesita de un estado presente. Es decir, que los gobiernos se arremanguen para hacer frente a la tragedia. Y cada gobierno creo elige su camino. Que el camino que elija un gobierno puede ser el de la victimización, puede ser el de la improvisación, puede ser el de la confrontación de la grita, puede ser el de querer sacar ventaja política, puede ser el de exagerar el heroísmo, a tal punto de prometer lo que luego no puede cumplir. O un gobierno, en cambio puede elegir el camino del pensamiento estratégico que permite analizar la situación con anticipación, decidir en un terreno cambiante y heterogéneo y complejo, y a partir de ahí puede decidir priorizar la salud, pero sin fundamentalismo. Y de esa manera, aplicar adecuadamente el presupuesto, reasignando, pero también incrementando las partidas. No tengo dudas, Sr. Presidente, que no sin

errores ese fue este último, fue el camino que eligió el gobierno municipal en este 2020 inolvidable. Nada más.

**CONCEJAL ARRIZABALAGA** gracias señor presidente. ¿Se escucha bien? Muy bien, muchas gracias. Tenía un poquito atrasado con dilay por eso no había prestado atención cuando me cedió la palabra. Buenos días al conjunto del cuerpo legislativo, señor presidente, concejales y concejales del oficialismo y de los bloques que conformamos la oposición. Vamos a tratar de ser relativamente sintéticos a los fines de la modalidad que nos ha tocado como parte de esto que estamos viviendo que es la pandemia y la modalidad virtual que nos obliga naturalmente a sintetizar y porque también en parte ya se ha discutido mucho de esto con el oficialismo en las comisiones o a partir de sesiones previas cerca del tiempo para poder intercambiar que nos parece bárbaro por que no debe molestar en absoluto que los medios de prensa se hagan eco no solo de las posturas del oficialismo porque harían mal en solo actuar de esa manera, sino también se hagan eco para compartirle al conjunto de la sociedad las posturas de los diversos sectores políticos acerca de las decisiones de Estado como corresponde en democracia. Y de la misma manera este recinto es una herramienta, un dispositivo para compartir e intercambiar no solo entre los bloques por supuesto sino hacia el conjunto de la comunidad lo que nos toca discutir en cada momento y en cada sesión. Vamos a ser muy sintéticos, solo previamente hemos escuchado algunas cuestiones con las cuales estamos naturalmente de acuerdo. Es importante a veces recalcarlo, concordamos, estamos en una situación, una etapa o una coyuntura que claramente se ha alargado más de lo que todos hubiésemos deseado que es la pandemia. Ésta discusión esta vez nos toca en un marco, la rendición de cuentas 2020, en el marco de una película que es dinámica, que está sin terminar y que claramente eso hace a una situación extraordinaria. También concordamos que el comienzo del 2020, sobre todo desde marzo en adelante generó una enorme incertidumbre pero claramente esa incertidumbre que es para unos debiera ser tenida en cuenta para otros niveles de gobierno también. Y también comprendemos claramente la diferencia entre los aspectos contables y la dinámica financiera que muchas veces se señala y que naturalmente concordamos. Aun así, los análisis de determinados

relatos de la realidad nos llevan junto a los análisis contables y financieros a tener una mirada, una síntesis distinta para intercambiar y para ofrecerle también al conjunto de la comunidad otras lecturas, otras herramientas de los que sucede en la gestión municipal. Solo quiero decir si refiriéndome a algunas palabras con las cuales previamente no concordamos, nos hubiera encantado que el gobierno anterior al cual perteneció activamente el concejal preopinante hubiera tenido un centímetro del pensamiento estratégico que esgrime y de esa manera seguramente hubiéramos estado en una situación totalmente distinta. Imagínense si hubiéramos tenido un Ministerio de salud y no una salud pública degradada del cual el concejal preopinante fue parte en la gestión anterior de gobierno nacional. Imagínense la diferencia, cuantas cosas podríamos haber hecho con 89 mil millones de dólares fugados, prestados para una campaña electoral en la que finalmente perdió. Hubiéramos estado en otro país sin lugar a dudas. Asique también compartimos que la realidad es dinámica pero cuando uno tiene responsabilidades lo que tiene que hacer cuando le toca es todo eso que piensa aplicarlo. Y sino correrse porque si no uno es cómplice de acciones que contrarían su propio pensamiento. Dicho esto, que es en la parte que no concordamos y nos legaron un país destrozado en términos económicos y también en términos de salud pública nacional preferimos ponernos a discutir lo que nos es una responsabilidad inmediata que es básicamente la gestión municipal de las cuales no importa si uno es oficialismo y otra oposición, todos de alguna manera somos parte y tenemos responsabilidad de compartir también hacia la comunidad. Partiendo ya de esa idea compartida acerca de los grados de incertidumbre y de los grados especialísimos con esta situación que concordamos la pandemia nos puso decía en la primera intervención la concejal Maridé Condino con quien siempre tenemos la oportunidad de intercambiar no solo en las sesiones sino en diversas comisiones, claramente concordamos que la pandemia fortaleció una crisis económica que es global y que hacía mucho tiempo, si en argentina no vemos quizá hace 20 años como decía la concejal del oficialismo lo cierto es que a nivel global hace referencia a las grandes crisis económicas mundiales y eso naturalmente golpea a todos los niveles Nacional, provincial y local asique por supuesto que compartimos también esa lectura. Ahora que es lo que nosotros y nosotras podemos decir acerca de la rendición de cuentas. Hemos usado y queremos compartir algunas muletillas desde



## Concejo Deliberante

Tandil

donde construir una posición. Algunas muletillas del propio oficialismo desde donde nosotros tratamos de intercambiar, contraponer y posicionar un poco la lectura del bloque de concejales y concejales del frente de todos. Digo esto porque más allá de la dinámica justamente, más allá de la dinámica financiera que tiene aspectos relativamente diferenciales a lo que es el aspecto contable con el diario del lunes del 30 de diciembre o del 31 de diciembre. Lo cierto es que ponemos en discusión también ciertos relatos que se construyeron en esa dinámica financiera del año pasado acerca del presupuesto 2020. La primera, la idea de un escenario de quebranto. El municipio ya no solo en marzo sino en mayo e incluso en agosto hablaba de las cuentas municipales estaban al rojo vivo, tenemos un escenario de quebranto, básicamente la provincia no está aportando como debiera, la caída hacia fin de año va a ser de 700 millones de pesos o del 18.5 % y naturalmente que al poner todo en la pandemia nosotras y nosotros no tenemos recursos para brindar una asistencia mayor y estamos solos en el mundo, y estamos solos para cambiar ésta pandemia. Esta es la realidad que tenemos hacia las finanzas públicas municipales y este era el relato construido para compartirle al conjunto de la comunidad. Digo esto no como contradicción a los acuerdos que exprese previamente sino cómo se relaciona lo que concordamos acerca de la incertidumbre, acerca de la especialísima situación con el relato que acabo de expresar que de alguna manera fue tanto de parte del Ejecutivo Municipal de Gobierno como la Secretaría de Economía lo expresó en diversos momentos del año tanto en reclamos de diversos sectores como ante reclamos y propuestas, porque hicimos una innumerable cantidad de propuestas de parte del bloque de la oposición. ¿Y qué es lo que decimos?, ¿Cuáles fueron los números realmente? Hubo una caída del 18.5 %, hubo una caída de 700 millones de pesos? ¿Hubo un quebranto en las cuentas municipales? Bueno en función de ese relato decimos no. La caída ante el presupuesto Municipal final fue sólo del 2%. Y voy a leer esto se estimó un presupuesto de 3982 millones de pesos y se percibió 3203 millones de pesos. Una diferencia de 78 casi 79 millones de pesos. Lo que significó alrededor de un 2% menos de lo estimado. Digo esto porque además se venía de 4 años de crisis económica del Macrismo en el 2019 y en diciembre de 2019 se elabora un presupuesto donde se estima un crecimiento del 50 % de la masa presupuestaria

total y durante 2020 además vino la pandemia. Y aun así con esos 4 años de crisis económica, y aun así con un presupuesto que estimaba un incremento del 50 % del total de la masa presupuestaria. Y aun así con una inflación en realidad durante el 2020 del orden del 36,1% anual la caída del presupuesto fue solo del 2 %. Esta es la primera gran diferencia que tenemos con ese relato dinámico del oficialismo acerca de cuáles fueron las cuentas reales y no el relato del presupuesto 2020. El propio informe del ejecutivo y de la secretaría de Economía establece que los recursos finalmente ejecutados fueron del 89 % sobre el total de la masa presupuestaria. Una segunda muletilla fue básicamente que la Provincia no estaba colaborando con la ciudad. Ésta fue una de las grandes muletillas permanentes que intentó construir una grieta política en gran parte construida para la tribuna que inclusive no sabemos si obedece a fines internos o a fines externos, o un poco de ambas partes pero lo cierto es que es otra de las grandes muletillas. La provincia no nos está acompañando, la coparticipación tiene una caída estrepitosa, vamos a llegar a fin de año con números muy malos, otra vez estábamos de alguna manera solos como Municipio ante ésta batalla. ¿Bueno cuáles fueron los números reales, la diferencia en el relato de la dinámica financiera no solo contable y le diferencia, y la expresión real más allá de esa dinámica, pero teniéndola en cuenta porque claramente porque si bien en el año no es posible comparar los primeros 6 meses con el segundo semestre lo cierto es que ésta opinión fue continua hacia incluso la tercera parte del año y sin embargo los números qué dicen? Que el gobierno provincial de Kicillof aportó 2 % más de lo estimado. Fíjense éste número, fíjense ésta revelación porque tiene que ver con una decisión política, con una voluntad política que contraría claramente éste relato. Después de 4 años de Macrismo, con una gran crisis económica, con un presupuesto local estimado en un crecimiento del 50 %, con una inflación del 36.1 % y con una pandemia que golpeó como bien dijeron los concejales preopinantes, la concejal preopinante Maridé Condino en la primera intervención, a todos los niveles realmente y por supuesto también al municipio pero también a la provincia. El gobierno provincial aportó a las arcas municipales 2 % más de lo estimado. Naturalmente que en términos de lo que era el presupuesto estimado hubo una caída del 8 % de los recursos presupuestarios pero fueron re equilibrados gracias a otros aportes que se mencionaron. Los aportes del tesoro provincial, el fondo especial de emergencia para los



## Concejo Deliberante

Tandil

Municipios ante el Covid que fueron alrededor de 200 millones de pesos. ¿Entonces cuál fue el relato? La provincia no nos acompaña, los ingresos provinciales son muy bajos, vamos a llegar muy mal a fin de año. ¿Cuál fue la realidad? La provincia aportó 2 % más de lo estimado y eso permitió equilibrar la caída del 11 % que tuvieron las cuentas municipales que es cierto, lo que no es cierto es que el total presupuestario tuvo una caída de 250 millones de pesos como se dijo ya en otras oportunidades en la prensa. Tuvo una caída de 211 millones de pesos que fue el 11 % y fue solo sobre la masa de recursos de origen municipal. Pero la masa total del presupuesto tuvo una caída del 2 % y los ingresos provinciales totales superaron el 25 a los estimado. Entonces digo esto porque es importante discutirlo con la comunidad a través del recinto, a través de los medios, a través del intercambio entre los bloques porque hay que sumarle a ese aporte presupuestario la ampliación del servicio alimentario escolar, las ampliaciones de centros de salud que se preveían desarrollar con recursos locales y finalmente se desarrollas con recursos provinciales como el centro de salud Barrio Palermo, el de Villa Italia Norte y por supuesto el operativo más grande de la historia de vacunación que se vive hoy en Tandil. La provincia estuvo presente permanentemente y en gran forma para con las y los tandilenses incluso de mejor forma que el gobierno previo que sin pandemia y se habló de maquinita y que es la maquinita sino 100 mil millones de dólares de deuda externa en el bolsillo de gente que junto con sus amigos empresarios que se la fugaron toda y dejaron el país en total banca rota. Y aun así el gobierno provincial durante el 2020 aportó como tenía que aportar al fin y al cabo como tenía que aportar para con el presupuesto municipal y para con las y los tandilenses. Hubo una tercera muletilla que fue estamos poniendo todo en la pandemia. En el marco de ese relato de las cuentas municipales están al rojo vivo, el escenario de quebranto y la provincia no nos está acompañando y la ciudad con su comisario, con su capitán al frente está nadando solo en ésta tormenta fue estamos poniéndolo todo en la pandemia. Claramente concordamos que tanto el gobierno Nacional, el gobierno provincial y por supuesto éste gobierno municipal hizo enormes esfuerzos para sostener los sistemas de salud, para estar a la altura de las circunstancias. ¿Qué duda cabe? No es eso lo que está en discusión y no es eso y no está en discusión que

hubo que poner recursos, sumar recursos al sistema de salud y no solo al sistema de salud sino a diversas áreas que tiene que ver con implementar recursos directos para hacernos cargo de las consecuencias de la pandemia en términos sanitarios, en términos económicos. Pero si es importante porque es importante señalar cuales fueron esos números, los informes acerca de los números, los gastos extraordinarios generados por la pandemia en lo que hace a fondos afectados que liberamos por ordenanza donde siempre se dice en ésta teoría de quien está lejos no tiene responsabilidades de gobierno lo cierto es que nuestro bloque sin dudarlo al primer día de la discusión de la pandemia acompañó la ordenanza para liberar los fondos afectados de origen municipal que fueron del orden de los 700 millones de pesos, 680 si desvinculamos el Fas que no fue liberado como fondo afectado. Pero la oposición acompañó en Marzo esta política bajo determinadas condiciones, es cierto y esos recursos fueron 94.5 millones de pesos, esos gastos fueron 94.5 millones de pesos, 62 millones fueron al Sistema Integrado de Salud pública, un 2.5 % del total presupuestario. Que sumadas a otras modificaciones llegaron como ya lo expresaron a 142 millones de pesos de los cuales 110 fueron al Sistema Integrado de Salud. ¿Pero es importante mencionarlo, por qué? Porque eso si es financiero, la liberación de esos fondos afectados de origen municipal no son una cuestión meramente contable justamente fue en esas circunstancias, y también como oposición lo entendimos y por eso también acompañamos, la posibilidad de que el oficialismo tuviera un margen de maniobra, un colchón financiero. Un colchón ante la dinámica presupuestaria y ante la dinámica económica y de gasto que implicaba la situación de la pandemia. Y hubo una cuarta muletilla también ahí que fue no podemos asistir a los sectores afectados por la pandemia en el marco del relato que expresábamos recién. ¿Es cierto esto? ¿Bueno esto fue una de las grandes discusiones del 2020 en la que no nos pusimos de acuerdo no solo en la discusión de si era posible o no afrontar mayores asistencias, acompañamientos sino con qué herramientas podíamos hacerlo? Hoy expresaban en las intervenciones previas acerca de la Secretaría de Desarrollo Productivo, bueno, fue una de las peores áreas si no la peor en cuanto a su ejecución y en cuanto a su política desarrollada durante el 2020. Sub ejecuto el 42 % de los recursos con un crédito vigente de más de 93 millones de pesos ejecutó 55 millones. ¿Saben cuánto gastó el municipio en cámaras, en el pago a Telecom durante el año? 55.5 millones de pesos. La





## Concejo Deliberante

Tandil

Secretaría de Desarrollo Productivo, la encargada de la gestión asociada al Desarrollo Local y una de las herramientas fundamentales encargadas de diseñar políticas y también asistencia y/o acompañamiento a sectores económicos afectados por la pandemia gastó menos que eso. Tanto es así que hacia fin de año para el presupuesto 2021 directamente le quita porcentualmente espacio a ésta Secretaría y financiación aunque no estamos de acuerdo con eso pero pareciera como una especie de castigo a una gestión errática de la cual el Ejecutivo también es responsable. Se habló y se discutió muchísimo acerca del Turismo, 7 millones menos. 33 % de sub ejecución de recursos en lo que es desarrollo turístico a contracara el gobierno provincial de Kicillof envió el fondo provincial de reactivación del turismo y la cultura. El primer desembolso de 8.5 millones de pesos y ya más al inicio de este año otro desembolso de 15 millones de pesos. Digo esto porque se hicieron comparaciones que, en la dinámica, no en lo contable, en la dinámica distaban claramente de la realidad. Luego el ejecutivo en muchísimas discusiones, de presión de distintos sectores, de propuestas de parte de la oposición lanza una iniciativa de un fondo específico de 4.5 millones de pesos para ayudar a sectores afectados por la pandemia. Sub ejecutaron el 54 % de esos recursos. De 4.5 millones de pesos, de un presupuesto de más de más de 4300 millones. El 54 % de esos pequeños recursos los sub ejecutaron y lo mal ejecutaron. Ya lo hemos expresado en sesiones previas y no lo vamos a repetir cuales fueron esas maneras de ejecutar. Luego tomaron medidas para aliviar la carga tributaria a nivel local y estábamos de acuerdo, de hecho, hicimos varias propuestas acerca de cómo aliviar en términos tributarios a sectores económicos y sociales no con el objetivo de desfinanciar al municipio sino en cuanto a cómo usar algunas estrategias o algunas herramientas de manera inteligente. Y la verdad es que fueron mínimas éstas medidas. Primero lo que fue la quita del mínimo en la tasa unificada de actividades económicas y después ya muy avanzado el año hacia septiembre para ejecutar en octubre lo que fueron la eximición de las tasas prediales para los sectores del turismo y sectores aledaños al turismo afectados, cerrados o que no estuvieran facturando lo cual representó ese total más o menos alrededor del 0.25 % del total presupuestario. Presupuesto que todo esfuerzo es un esfuerzo para las arcas municipales, no lo

desconocemos, pero es importante que mencionemos lo que significa en el total presupuestario. Y reclamamos mucho no usar debidamente, no usar en la dimensión posible una herramienta fundamental que tiene el Estado Municipal, que tenemos todas y todos los tandilenses que es la Usina Municipal donde expresamos desde el bloque diversas propuestas. Y por qué creíamos que la usina era una herramienta de Gobierno fundamental ante la crisis económica que debe ser incorporada como un dispositivo más para pensar una gestión asociada al desarrollo local y no se lo hace. Se lo usa como una empresa más de servicios en la que en realidad la ciudadanía tandilense somos todavía los y las accionistas mayoritarios, pero nos llevamos muchas veces las pérdidas, las ganancias se las llevan otros sectores. Y no comulgamos de una manera inteligente para usarla en una situación por ejemplo de ésta envergadura, de una crisis económica, en una pandemia. Y por qué lo decíamos, porque mientras la Usina financiaba sus pagos a la distribuidora se oponía tajantemente a atender algún tipo de política inteligente que exima o que acompañe o que cuotifique el pago del servicio de energía eléctrica a nivel local a algunos sectores afectados por la pandemia. Discutimos muchísimo esto y por supuesto en general o por lo menos en la dimensión que lo discutimos no se lo hizo. Quiero ir terminando y recabando un poquito también otras muletillas que se usaron. Se dijo aquí que el municipio tiene un monedero y la nación tiene la billetera. Bueno naturalmente que no es el aporte filosófico del siglo pensar esto. Es así en cualquier gobierno y en cualquier situación, en las buenas y en las malas y en las crisis o en los crecimientos, y gobierne quien gobierne. Ahora lo que sí es distinto es qué se hace con eso y que se hizo con eso en la pandemia para nuestra ciudad. Y yo voy a reflejar algunos números porque son muy importantes del aporte nacional, no solo del aporte presupuestario que creció a un poco más del 3 % que no está incorporado en los análisis de la secretaría de economía porque había puesto todos los años vienen aportes del presupuesto nacional, de las arcas nacionales al presupuesto municipal que no crece generalmente más allá del 1 % y que en el 2020 creció más del 3 %. Que tiene que ver con el fondo compensador del transporte público pero que ese dinero estuvo. Pero hubo otros aportes del Estado Nacional indirectos. Directos a la comunidad, a la ciudadanía e indirectos a la recaudación municipal en ingresos familiares de emergencia, en aportes del trabajo y la producción, en bonos de salud, en cultura, en turismo. Superaron



## Concejo Deliberante

Tandil

más de los 1400 millones de pesos de manera extraordinaria porque también se dijo que nación tiene la billetera, pero ¿cómo? Qué estaría haciendo la nación para con nuestros conciudadanos, para con nuestro municipio, para con nuestra comunidad. Bueno aportó más de 1400 millones de pesos. Y esos más de 1400 millones de pesos van al consumo local, al comercio de cercanía y va al servicio de energía eléctrica, de la Usina y va a las tasas municipales que pagan tantos sectores económicos a través de la TOAE o a las tasas prediales. Entonces también a partir de esos recursos extraordinarios hubo una asistencia, hubo un acompañamiento e indirectamente mejora la posibilidad de cobrabilidad tanto de la Usina como de las tasas municipales para las arcas del presupuesto municipal. Esto es muy importante porque refleja que tanto la provincia como la nación estuvieron presentes a la altura de las circunstancias para con las y los ciudadanos tandilenses y con la comunidad. Y hubo algunos aportes incluso específicos por ejemplo en el plano del turismo también una de los grandes temas discutidos. El APTUR, la asistencia para guías de turismo, el Fondo de Ayuda y Capacitación turística FAC, el programa pre viaje que financiaba el 50 % de los gastos de los turistas que tuvieron una temporada, por suerte, tuvieron un muy mal año y una muy buena temporada desde diciembre en adelante. El Clubes a la Obra, que algunos clubes tandilenses también recibieron para mejoramiento de infraestructura. Todo esto que fueron millones y millones de pesos también vinieron a la ciudad de manera directa a diversos actores. Por supuesto que en la pandemia nada alcanza, pero muy importante tenerlo en cuenta porque refleja en números realmente extraordinarios fuera de los números generales que orbitan en más de 900 millones de pesos que tiene que ver con las jubilaciones, las asignaciones que vienen permanentemente a la ciudad al bolsillo de miles y miles de tandilenses. ¿Qué es lo que nos queda? Digo esto porque quiero resaltar ésta muletilla. Ni el municipio estaba en quebranto más allá de que la primera mitad del año fue muy difícil y muy incierto y concordamos, que la provincia no estuvo para nada ausente sino todo lo contrario, que es cierto que se hizo un gran esfuerzo naturalmente pero es importante reflejar los números de los gastos extraordinarios en pandemia para entender la dimensión al interior del total de la masa presupuestaria y que no era cierto que no había margen para ayudar en mayor calibre y de mejor

manera, con mayor inteligencia, con más instrumentos incluso pudiendo hacerlo ya con los recursos que habían dispuesto y que no se ejecutaron. Ninguna de esas 4 muletillas que se usaron permanentemente en los medios de comunicación ante la comunidad fueron ciertos. Y cuando se intentó incluso discutir de la labor del Estado Nacional mucho menos aún. Eso es lo que queremos reflejar señor presidente, concejales de la oposición, concejales de la oposición, del oficialismo. Y lo cierto es que además es importante ver cómo se va a reflejar éste año a finales del año cuando discutimos el presupuesto 2021 hicimos una crítica y una propuesta para modificar un tercio del presupuesto. Para que no nos encuentre a fin de año discutiendo lo mismo. Tenemos la primordial necesidad de jerarquizar la salud, pero sabemos que necesitamos otras herramientas para ir acompañando una situación crítica como ésta. Y lo cierto es que lo que vemos es una sobre dimensión de algunas áreas y una desvalorización de áreas claves otra vez para el presupuesto 2021 de la Secretaría del Desarrollo Productivo y hemos hecho una propuesta también de modificación en ese sentido para que no nos encuentre otra vez discutiendo acerca de la supuesta planificación estratégica que otra vez no se planificó para el año que estamos viviendo hoy. Quiero cerrar finalmente señor presidente agradeciendo a las trabajadoras, a los trabajadores de la Salud que han hecho un esfuerzo descomunal. Ya lo hemos hecho en éste Concejo Deliberante todos los bloques y seguramente así lo creemos como personas de bien y no es menor, no hay que dejarlo pasar si es necesario repetirlo hay que hacerlo, hay que agradecer la labor enorme que han hecho todas las trabajadoras y trabajadores de la Salud y el conjunto de la comunidad que es cierto, perdimos todos, perdimos todas pero hay quienes pusieron el pecho en la trinchera más difícil y también quienes menos tienen social, económicamente no tuvieron margen para perder y han hecho un esfuerzo enorme. Las trabajadoras comunitarias, en los comedores, en los merenderos han hecho un esfuerzo tremendo para asistir con solidaridad y también estar ahí en la trinchera de las necesidades más básicas que se pusieron en tela de juicio y que ésta pandemia profundizó que es la pobreza y las necesidades alimentarias. Así que nada más de mi parte y gracias señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK** tiene la palabra Andrés Mestralet.



## Concejo Deliberante

Tandil

**CONCEJAL MESTRALET** muchas gracias señor presidente, espero que se me entienda bien porque el paso del covid ha hecho algunos estragos. Bueno en éste momento estamos tratando la rendición de cuentas. La rendición que se trata generalmente en el mes de mayo y que es conforme a la normativa provincial, figura en la constitución en su artículo 192, figura en la ley orgánica de las municipalidades en el artículo 29 capítulo 2, 65, 66 y 67. Por qué digo esto? Porque es una obligatoriedad, porque es algo que se hace en todos los cuerpos deliberativos cada año. Pero que en medio de éste escenario con pautas tan desvirtuadas un análisis duro del comportamiento de las partidas presupuestarias termina siendo relativo. Lo cierto es que el ejercicio 2020 señor presidente se ejecutó durante el complejo contexto sanitario y social que desde hace ya más de una hora se viene relatando en las distintas intervenciones. Nosotros votamos hacia fines del 2019 un presupuesto consolidado de 4183 millones de pesos para la administración central y sistema de salud pública. A los pocos meses estaríamos entrando en el mes de marzo finalmente en una cuarentena posteriormente votando una emergencia sanitaria. Señor presidente ni siquiera en la crisis del 2001 este municipio contó con menos fondos recaudados a lo estipulado. Así y todo, se logró llevar adelante un presupuesto de cierta forma equilibrado que está marcado por una desafectación de fondos de 142 millones de pesos, una merma de recursos en el orden del 5 %, una merma del 11 % de la recaudación. Ni hablar de los valores macroeconómicos que aquí se hicieron alusión sobre todo en la intervención de la presidenta de la comisión de economía. Sin ser especialista y por la experiencia que uno va adquiriendo y sobre todo las reuniones que fuimos participando en mi humilde opinión el análisis de un presupuesto, un análisis presupuestario sobre todo en éste contexto debería ser tenido en cuenta desde una óptica circular. ¿Por qué digo circular? Porque es un constante movimiento en donde se lleva adelante una recaudación y una ejecución. Recaudación y ejecución. Sobre todo, ahora me viene a la cabeza uno de los gráficos que mostró al final de su alocución la presidenta de la comisión, la concejala Condino. Se va ejecutando a medida que se va cobrando. Entonces analizarlo de una manera lineal desde que se vota presupuesto hasta que se cierra el ejercicio, analizarlo de una manera lineal genera quizás interpretaciones

erróneas. Es sacarle una foto directamente al RAFAM. Ésta interpretación errónea genera un diagnóstico que no se condice con la realidad del ejercicio presupuestario. Así y todo, señor presidente los gastos de este 2020 se hicieron de manera equilibrada y austera. Quiero decir que se priorizó superlativamente a la salud y el acompañamiento a los sectores más vulnerables de nuestra ciudad. Además, obviamente de llevar adelante los gastos ordinarios que tiene el municipio para lograr la operatividad que son órdenes de pago, los salarios etc. Acá quiero detenerme brevemente, destacar la tarea de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat de nuestro municipio. Algunos números. 9000 familias asistidas con alimentos a través de un importante proceso de descentralización de módulos alimentarios, 4300 beneficiarios de la tarjeta social alimentaria, 200 toneladas de leña entregadas a 750 familias en el invierno, más de 500 colchones entregados. La secretaría de desarrollo humano y hábitat inició el ejercicio 2020 con un presupuesto estimado más o menos en 318 millones de pesos a los cuales se le hicieron ampliaciones presupuestarias en el marco de la pandemia por más de 27 millones de pesos. Analizando un poco los sitios en devengados y como fueron evolucionando las distintas partidas podemos destacar claramente que hay una muy importante inversión en lo que tiene que ver con ayudas sociales y en el acompañamiento a familias. Esas fueron las grandes prioridades de la secretaría. Obviamente fueron partidas incrementadas significativamente y nobleza obliga también tuvieron el acompañamiento de fondos de nación y de provincia. Por esto quiero decir y ya lo he dicho en otras sesiones cada vez que tengo oportunidad de decirlo públicamente detrás de cada acción social que se realiza en ésta ciudad está la secretaría de desarrollo humano y hábitat. ¿Y por qué lo digo? Porque está a través de la intervención de sus equipos técnicos, a través de la celebración de convenios con organizaciones sociales, con instituciones intermedias, con clubes y con otros elementos de nuestra sociedad. Siempre atendiendo a la población más vulnerable de nuestra ciudad, ahí está siempre la secretaría. Entonces digo señor presidente. Se le endilgan responsabilidades al ejecutivo municipal que no son competencias propias y se analiza ésta rendición de cuentas con una fuerte dureza, con un rigor casi como una auditoría en lo que hay y lo que nosotros estamos viendo acá es un ejercicio presupuestario claro y equilibrado. Entonces eso lleva, vuelvo a repetir, a interpretaciones erróneas e incluso mezquinas que no



## Concejo Deliberante

Tandil

reflejan la realidad. Mientras tanto en provincia no sabemos cuánto dinero se ejecutó durante el 2020. Y mucho menos en éste trimestre del 2021. Se gobernó con un presupuesto prorrogado durante todo el 2020. La deuda provincial en moneda extranjera sigue sin resolverse y ha sido prorrogada ya 16 veces. Hay caragos de control que no han sido repartidos, hay pedidos de informes financieros sin contestar. El presupuesto 2021 en nación se votó sin haberse incorporado previsiones presupuestarias de emergencia. Por más que ahora obviamente evidentemente se habrá errado el diagnóstico de cómo iba a terminar o evolucionar ésta crisis sanitaria. ¿Se están haciendo ampliaciones presupuestarias porque no queda otra, pero por qué? Porque está la emisión. Es lo que corresponde. Pero en si momento no se hicieron estas previsiones presupuestarias. Entonces señor presidente lo que quiero decir y con esto cierro, es que hay números que deben perturbar verdaderamente, que nos deben perturbar y principalmente deben hacer mella, deben hacer eco en la oposición que es tan dura analizando estas partidas presupuestarias y que son nada más ni nada menos que los 75 mil fallecidos que lleva la pandemia en nuestro país. Que son los 3 millones 600 mil contagiados, que son el magro 7 % de inoculados con 2 dosis, que son las 60 lucas que vale la canasta básica, que son los 20 millones 500 mil compatriotas que están bajo la línea de la pobreza, que son el 60 % de los niños de 0 a 14 años que están bajo ésta línea de pobreza, que son los 4 millones 794 mil argentinos en la indigencia, que son los dos dígitos de desocupación. Esos son los números que nos tienen que preocupar verdaderamente, nos tienen que escandalizar y nos tienen que interpelar como funcionarios y como militantes. Muchas gracias.

**PRESIDENTE FROLIK:** tiene la palabra la concejal Nilda Fernández.

**CONCEJAL FERNANDEZ:** gracias Sr. Presidente. ¿Se escucha bien?. Bueno, buenos días a todos. Simplemente para, después de haber escuchado muy atentamente todos los discursos, todas las palabras, o todos los análisis de los concejales que me precedieron, en el uso de la misma quiero decir que nos toca transitar por momentos muy difíciles en esta pandemia. Muy difíciles y esto lo sabemos todos. Nosotros después de haber analizado a rendición de cuentas, desde nuestro bloque Integrar

que comparto mi compañero Mauricio D'Alessandro, hemos decidido acompañarla. Y les voy a comentar por qué hemos decidido acompañarla. Porque desde el primer momento nosotros decidimos acompañar la gestión del Intendente. No me gustan estas cosas de estas grietas. No me gustan las discusiones en momentos tan difíciles como los que, decía anteriormente, nos toca transitar donde esta pandemia nos está llevando amigos, familiares, vecinos. En realidad, es muy triste lo que nos está pasando, no solo a nivel local, también a nivel provincial, nacional y mundial. Por lo tanto, nosotros, desde nuestro bloque hemos decidido acompañar esta Rendición de Cuentas, teniendo, en realidad, la posibilidad de hacer o plantear otro tipo de cosas. Estamos trabajando en proyectos de ordenanzas que vamos a presentar la semana próxima. No solo queremos discutir y consensuar con nuestros pares, sino que también queremos hacerlo con el Departamento Ejecutivo, para que esto se pueda hacer realidad. Para que esto se pueda plasmar y acompañe, como corresponde, a las empresas, a las pymes, a los comerciantes de Tandil que están sin trabajar; que en realidad están con los bolsillos muy deteriorados, y que lo que necesitan es una inyección digamos, como para paliar esta situación. Entonces en eso estamos trabajando como corresponde, como ciudadanos de esta ciudad y con el compromiso que siempre lo hacemos Señor Presidente. Por lo tanto, vamos a presentar esto. Ya lo he hablado con algunos concejales, con algunos de mis pares, y bueno, estamos dispuestos a seguir adelante con esto. A acompañar, como decía, al Intendente, que siento es lo que corresponde para estar a la altura de las circunstancias como debemos de estar quienes fuimos electos por el pueblo de Tandil, que es un honor para nosotros, y tenemos que trabajar en común. Po ahora nada más Sr. Presidente. Quería decir que esta es nuestra posición, siempre de acompañamiento a la Gestión. Gracias Sr. Presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** tiene la palabra la concejal Silvia Nosei.

**CONCEJAL NOSEI:** Sí gracias Sr. Presidente. ¿Me escuchan?. Porque he tenido bastantes problemas en el transcurso de la Sesión y he cambiado de dispositivo así que ha estado complicado todo. Primero voy a tratar de ser muy breve porque así lo habíamos dispuesto en algunas de las comisiones que estábamos con el Concejal Arrizabalaga, pero después empezamos a escuchar discursos más largos de lo previsto. Pero





## Concejo Deliberante

Tandil

nosotros nos vamos mantener fiel a esto, de tratar de darle espacio a todos y que sea un debate rico y no un monólogo. Bueno, primero y principal, voy a comenzar mi discurso diciendo que quiero estar total y absolutamente empática con el personal del Hospital, de todos los trabajadores de salud. Agradecerles profundamente porque, aunque parezca mentira, siendo las personas que están en la primera línea de batalla contra el COVID, son las personas que, en este momento, están peleando por mejorar su situación no solamente salarial sino también mejorar sus condiciones. Nos parece mentira. Parece un absurdo, pero así es. Así que absolutamente acompañar a ellos, acompañar su reclamo. Y, esto, primero no es demagogia como por ahí nos tildan decir. Nosotros escuchamos a todo el mundo y, creo que, si hay gente que merece ser escuchada y ponernos a hacer algo por ellos, es el personal de salud. Dicho esto, y yendo a lo que es estrictamente la Rendición de Cuentas, escuché por ejemplo que nosotros hablábamos con el diario del lunes. En realidad nosotros no hablamos con el diario del lunes, porque durante todo el año 2020, cuando en Tandil parecía que la pandemia no iba a llegar nunca, y hasta se había sugerido en algún mes -el invierno inclusive-, que Tandil era zona libre de COVID, nosotros desde las comisiones seguíamos insistiendo en qué se iba a hacer, cómo se iban a preparar, las camas de emergencia, hospitales y hasta habíamos hablado en algún momento de tiendas de campaña para poder, en el caso de ser necesario, alojar pacientes. Pero claro, escuchamos muchas veces decir que la cuestión no era solamente de camas, sino también respiradores, y, estuvimos todo el año pasado preguntando si se iba a capacitar a personal -tanto médico como enfermeros y demás- para poder cubrir esto que, ahora, es realmente un desastre sanitario. Nosotros no estamos hablando con el diario del lunes porque todo el año pasado -y vuelvo a repetir- en las comisiones pertinentes, lo hemos manifestado. Se lo hemos planteado a las autoridades del SYSP que, también es cierto, durante todo el año pasado y este han estado concurriendo a las comisiones. Entonces nosotros preguntábamos qué pasaba cuando se viniera ese escenario mucho más grave. Y la verdad que yo no lo considero a eso fundamentalismo porque si bien, en ese momento, la situación era cómoda; sabíamos que por lo que pasaba en todo el mundo, iba a venir una situación mucho más apremiante donde el sistema de salud era probable que colapsara. Cuando nosotros decíamos

eso éramos así como fatalistas. También escuché decir que nos encerraron. La verdad que, menos mal que, desde el gobierno nacional y provincial se tomaron determinadas medidas que apuntaron a las restricciones y que acotaron en todo lo más que se pudo, la circulación y demás. Porque sino, no sé qué hubiera sido de nuestra vida. La verdad. Así que yo no sé qué es el fundamentalismo. Con respecto a lo que decía el concejal Grasso, de que el sistema de salud se mantuvo haciendo los trabajos, las actividades de rutina, no. Yo puedo decir que no por conocimiento de causa de la cantidad de cirugías postergadas y de las situaciones que se han sobrellevado dentro de un hospital que por mucho tiempo, por mucho tiempo, trabajó con muy poco porcentaje de actividades que se llaman de rutina. Nosotros no mentimos. Yo celebro, celebro, que a esta pandemia con todo lo horrorosa que es la estamos atravesando con un gobierno como es el de Alberto Fernández y como es el de Axel Kiccilof en provincia. Celebro porque no quiero pensar -y esto no es chicana política- qué nos hubiera pasado en un gobierno anterior. Así que, la verdad hay que decirla. Hay cosas que se hicieron acá en Tandil subestimando absolutamente todo y ahora también estamos pagando las consecuencias, por un lado. Por otro lado, cuando se habla de Desarrollo Social, se habla de la gran asistencia -por supuesto- que da, pero no nos tenemos que agradecer ni olvidar de lo que son las organizaciones sociales. Las organizaciones sociales trabajan a destajo, a la par. No, a la par no; trabajan a destajo ayudando y tratando de sacar de la situación de máxima vulnerabilidad a un montón de familias que todavía, algunas, están esperando un turno en desarrollo social. Entonces, vamos a ser justos también porque más de un 50% de Tandil, más de un 50% de Tandil, de la sociedad de Tandil, sabe, está involucrada y está acompañando a alguna organización social. Entonces no podemos dejar de reconocer esto. Porque también es cierto y es bastante poco prudente que desde la Secretaría de Desarrollo Social se hagan campañas solidarias involucrando a organizaciones sociales. Hacen como una mixtura rara ahí, porque en realidad es el Municipio el que tiene que proveer los recursos. Y si los recursos no alcanzaran y tienen que recurrir a las organizaciones sociales, lo tienen que reconocer porque sino parece ser que son los grandes actores cuando todos nosotros, de una forma u otra, estamos recibiendo permanentemente los pedidos de las cosas más básicas, más básicas para la vida cotidiana. Desde la comida, hasta la leña hasta lo que es la frazada. La frazada. Sí.



## Concejo Deliberante

Tandil

Parece ser que la campaña de Desarrollo Social está organizada con algunas organizaciones sociales. Entonces decimos quién es, desarrollo social o las organizaciones sociales. Por otro lado, y específicamente hablando de la Rendición de Cuentas que tiene que ver con el área del sistema integrado de salud y con el área de zoonosis que, por ahí, no es un área que cuando hablamos del SISP no se habla mucho, pero sí es un área que tiene problemas. Y tiene problemas aún mayores en pandemia. Hay algunas cosas que se dicen cuando el SISP vuelca el resumen de actividades. Por ejemplo, cuando habla de vigilancia epidemiológica de la rabia, envíos de muestras de murciélagos o animales muertos en condición de sospecha de rabia, nosotros nos preguntamos cómo se materializa esa vigilancia epidemiológica. Por qué. Porque sabemos que desde el 2019 a esta parte, se viene vacunando un 15% de la población doméstica y según la OPS hay que vacunar, por lo menos, un 70% anual. Entonces, en plena crisis, en plena pandemia, y sabiendo que muy cerca de nuestra ciudad hubo un fallecimiento de una persona por transmisión de rabia, nosotros queremos preguntar cómo se materializa eso. A mí no me gusta ni me gustaría que, después digan que, hablo con el diario del lunes cuando ojalá que no, que no pase en Tandil ningún caso de transmisión de rabia animal a un humano. La verdad. Porque después tendríamos que escuchar esto, que hablamos con el diario del lunes. No, porque también lo venimos diciendo y aprovechó también para decir que durante todo el año 2020, se trabajó y se dijo que se iba a llevar al Recinto y que íbamos a debatir sobre las reformas que se le hacían a la Ordenanza 7028 y, es el día de hoy que no estamos hablando de eso. Insisto que en plena pandemia y con la cantidad, con la cantidad, con todo lo saturado que está el SISP, con la cantidad de cosas que tenemos que restringir para no saturarlo aún más, tener el problema de la fauna humana con lo que ello conlleva, con lo que es el riesgo de mordeduras, con la transmisión de enfermedades y demás, la verdad no me gustaría estar hablando en una próxima sesión de un caso de rabia. Esto es limitándonos a algunos de los temas que va a abordar cada uno de nosotros, respecto de los temas que vamos tratando cada uno por su área, cada uno por su comisión. Pero me gustaría también decir que cuando se habla de fundamentalismo, me expliquen realmente qué es el fundamentalismo, qué es una política fundamentalista que está llevando a cabo este Gobierno. Y también me

gustaría que nosotros que solemos ser tan admiradores de otros países y poner ejemplos de los países del primer mundo, más civilizados -a veces maltratamos mucho a nuestra Argentina-, me gustaría saber qué hubieran hecho las personas que dicen que el texto es fundamentalista o que estamos hablando con el diario del lunes, qué hubieran hecho en términos de cuestiones sanitarias cuando esto que estamos atravesando tomó de sorpresa al mundo entero. Y yo creo que ningún gobierno, por más primer mundo que sea, estuvo preparado para soportar este cimbronazo. Así que nosotros, la verdad, seguimos teniendo la esperanza que con la vacuna y con esta campaña de vacunación maravillosa -que también la denigraron y mucho-, vamos a poder salir adelante. Pero bueno, también tenemos que ser entre nosotros más -no sé cómo decirlo-, más honestos. No decir cosas que no son ciertas. Nosotros no hablamos con el diario del lunes. Venimos diciendo un montón de cosas dese que comenzó, apenas, apenas, la pandemia y cuando parecía que Tandil iba a ser una isla y no la iba a tocar la pandemia; esta situación tan dolorosa por la que ya tenemos muchas vidas perdidas. Por ahora nada más, muchas gracias Sr. Presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** tiene la palabra la concejal Daiana Esnaola.

**CONCEJAL ESNAOLA:** gracias Sr. Presidente. Bueno, mi aporte también va a ser breve y en torno a algunas áreas. Es claro que la Rendición de Cuentas es un momento no sólo para revisar los números de la gestión del año anterior, sino también para comparar lo que se prometió hacer en los presupuestos votados por este Cuerpo y lo que efectivamente se hizo, sumado a los contextos que se les da a los debates de la política pública que tuvimos en el 2020. Pandemia de por medio, sabemos claramente que esto modificó los planes de gobierno -como se mencionó anteriormente en todas las exposiciones-; pero aun así todo presupuesto refleja lo que son las prioridades del gobierno comunal y más aún un presupuesto rendido que demuestra lo que realmente se hizo. Entonces desde eso es que voy a hacer un análisis de las áreas que se corresponden con las comisiones que integro y por las cuales han transitado numerosos reclamos de asistencia o de elaboración de políticas públicas durante el 2020. Para eso, me parece importante arrancar con lo que respecta a educación y al Fondo Educativo, debido a la importancia de la temática y por los últimos debates que hemos tenido en este Recinto. Al analizar, por ejemplo, el presupuesto



## Concejo Deliberante

Tandil

votado de la Dirección de Educación, fue de 241 millones de pesos, de los cuales se asignaron 195 millones y de esos, se ejecutaron 161 millones de pesos. Esta espiral descendente en la partida educativa, nos hace preocupar y podemos concluir que entre lo presupuestado en el 2020 y lo efectivamente ejecutado, encontramos una brecha del 33% es decir 80 millones de pesos que no fueron destinados a dicha área y una caída del 1.5% de la participación de educación en el presupuesto real del Municipio. Del 5.5% presupuestado al 4,1% real. Estamos hablando de que educación fue una de las áreas más sub ejecutadas en el 2020. Un año en el que discursivamente fue una prioridad. Sin embargo, no vemos que eso haya estado presente en la realidad efectiva de este presupuesto. Parte de esta caída se explica por lo hecho o lo no hecho con el Fondo Educativo, el cual tuvo una caída significativa -esto hay que decirlo-, debido a la caída en la recaudación en la Provincia. Pero bueno, esto podría ser un argumento para decir se utilizó todo, hubo programas que quedaron por fuera. Sin embargo, el argumento es el mismo pero con 34 millones de ese fondo que se encuentran estacionados en el banco esperando, no sabemos, si intereses o el año electoral. Además, no hay que dejar pasar que esta merma en el recurso estuvo compensada con la voluntad política de aumentar la coparticipación bajo diversas formas de la provincia, y el Municipio podría haberlo destinado a educación -siendo que no eran fondos afectados-, sin embargo, eso no sucedió. No voy a discutir dónde están las prioridades municipales, pero con este grado de sub ejecución en el área, educación claramente no lo es. ¿Por qué remarco esto? Porque durante todo el 2020 tuvimos un arduo trabajo en la comisión que presido, con escucha atenta a cada vecino, a cada problemática -y seguimos en ese proceso. Justamente ayer en el marco de la Comisión de Cultura y Educación recibimos a estudiantes de Educación Superior, debido al reclamo que no hay información clara respecto de la Baca Tandil Estudia que no están contemplados en el universo destinatario de las mismas. Y voy a retomar las palabras de uno de los concejales del oficialismo que planteaba que se hizo mucho por la educación pero que era válido el planteo de que se podría hacer más. y, claramente en un año como el 2020 para todos y para todas, los y las tandilenses, se tendría que haber hecho más desde el Municipio. No podemos quedarnos con esa sensación de que se hace lo que se puede. Y también retomo lo

dichos públicos en este Recinto de “un municipio hace lo que un municipio puede hacer”. Bueno, analizando esta Rendición de Cuentas, claramente en torno a educación se podría haber hecho muchísimo más. se tiene que seguir poder trabajando porque mientras tanto, la gente, como se mencionó anteriormente, se está quedando sin trabajo, está dejando sus estudios, está afrontando este momento tan crítico sin un Estado Municipal que los pueda respaldar en y, en este sentido, no puedo dejar de hacer mención a las trabajadoras de los jardines maternos que también nos acercaron una carta en el 2020 a la comisión, manifestando lo crítico que era su situación y la necesidad de buscar soluciones como sea. Mientras que iban golpeando todas las puertas que podían, desde el oficialismo se les decía que nada se podía hacer con su situación, que no había fondos para poder acompañarlas y eso terminó decantando en jardines maternos cerrados como tenemos en nuestra ciudad. No hubo una respuesta favorable para estos espacios tan importantes para nuestra ciudad. Es preocupante pensarlo ahora, con esta Rendición de Cuentas, sabiendo que ese dinero se encuentra disponible y se encuentra en el banco. Así que estaría muy bueno que se pudiera pensar en ese acompañamiento para estos espacios que, aún, hoy en día, con cambios de fases y la situación que atravesamos siguen estando muy complicados. Bueno, ni hablar de la cultura; también con todo el trabajo que nos dimos en la Comisión, de recibir y escuchar a cada una de las personas o a cada uno de los colectivos que lo solicitó, mientras se cerraban y se siguen cerrando los centros culturales de la ciudad. Aprovecho para mandar un gran saludo a toda la gente de la Vieja Romería que, en estos días nos enteramos de la triste noticia de su cierre. Un lugar histórico de nuestra ciudad y de cobijo para muchísimos artistas tandilenses y de nosotros y nosotras de la ciudad que transitábamos ese lugar. Y así muchos que están atravesando esta situación crítica, tratando de mantener sus puertas abiertas con dificultades más grandes. Guillermo fue uno de los que recibimos en la Comisión, que manifestaba claramente su imposibilidad de sostener el lugar sin un acompañamiento por parte del Municipio. Es claro que esta situación es generalizada a nivel mundial y que todos los refuerzos del Estado, en muchos casos, no alcanza. Pero mientras esto sucedía, y sigue sucediendo, fueron casi nulos los aportes económicos del Municipio de Tandil para estos lugares y para la cultura de la ciudad. Ni hablar de declaraciones desafortunadas como vimos en el 2020, del propio Secretario de



## Concejo Deliberante

Tandil

Cultura, con titulares como “la cultura pasaba a un segundo plano debido a la pandemia”. Que más claro que ese gesto político de quien debía ponerse la camiseta de la cultura local y salir a defender al sector por el cual está sentado en su oficina, diga que la cultura es secundaria. Y bueno, si de cultura vamos a hablar, voy a aprovechar que tengo uso de la palabra para exigirle al Ejecutivo que pueda girar todos los expedientes que durante el 2020 le hemos enviado, con consultas de distintas índoles por cuestiones culturales y que a mayo de 2021 siguen sin tener su respuesta. El espacio de la Vieja Romería fue uno. La emergencia cultural a cargo del sector cultural organizado fue otro. El proyecto que presentamos desde el Frente de Todos fue otro, sobre la creación de un fondo de emergencia cultural. El pedido de los manualistas para la creación de una feria propia. Y así podemos seguir mencionando, haciendo una lista enorme de expedientes que hemos enviado y aún no tienen respuesta. Y bueno, para ir cerrando, también me parecía, no voy a hacer gran hincapié a la cuestión de género ya es conocida mi postura sobre el tema, lo he expresado en cada oportunidad que he tenido en el Recinto, incluso en los debates presupuestarios. Vemos también que la ejecución presupuestaria de dicha área tiene un correlato con lo que se presupuestó. De 14.577.000 millones de pesos que se tenían presupuestado en el área, se comprometieron 14.464.000, y se utilizaron 14.463.000 de pesos. Casi hasta el último centavo. Pero para esto sí quería poder retomar el planteo que hicimos como bloque oportunamente, en el 2019, con respecto a esta área; y, al reclamo realizado en el 2020 por la Asamblea feminista. Necesitamos que esta área pueda jerarquizarse, no alcanza con una caja chica que se vaya renovando -como se dijo acá anteriormente- porque con un presupuesto tan acotado del 0.33% en relación al presupuesto total es muy difícil que se pueda avanzar realmente con la temática. Que se pueda avanzar de una manera coherente, planificada, con una sensibilización, con prevención, con capacitación, con el acompañamiento necesario. Es una cuestión que excede ampliamente a las voluntades que trabajan en el área y requieren urgentemente una respuesta y una priorización en ese sentido. Necesitamos que se jerarquice el área, que se amplíe el personal y también el presupuesto destinado. Bueno, por mi parte esos son los aportes que quería hacer en mi intervención. Ya me imagino que puede haber respuestas que me

pueden llegar a dar en torno a los números, a la plata de Nación, de Provincia; me parece que en eso ha sido muy claro mi compañero de bloque Juan Arrizabalaga, haciendo un análisis más general, desmintiendo algunos comentarios que hemos escuchado reiteradas veces durante todo el año pasado o, bueno, seguramente se vuelva a mencionar el detallado de que se hace en cada una de las áreas que mencioné. Me encanta que repitan lo que hacen, una, una y otra vez, pero bueno yo lo hablo en torno a mi rol, como concejala de la ciudad, a la escucha atenta de cada vecino, de cada vecina que se ha acercado a hablar conmigo, que se ha acercado a hablar con el bloque, a las distintas comisiones que integro. A las problemáticas que manifiestan y a las respuestas o no respuestas que obtienen por parte del Municipio de Tandil. Este es mi humilde análisis y aporte, uniendo todas esas demandas que hemos recibido con el estudio de la Rendición de cuentas del 2020. Por mi parte nada más por ahora. Muchas gracias Sr. Presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** tiene la palabra el concejal Cristián Cisneros.

**CONCEJAL CISNEROS:** bueno, muchas gracias Sr. Presidente. Aprovecho para saludar a todos los concejales que estamos teniendo la sesión de manera remota y de manera virtual. Lo que nos toca es analizar un poco el año que ha transcurrido. Como lo han comentado mis compañeros y los concejales de la oposición, ha sido un año particular. Ha sido un año complejo, ha sido un año de los que nadie quisiera transitar. Pero bueno, los que tenemos responsabilidades debemos hacerlo de la mejor manera y llevar tranquilidad, intentar llevar a la casa de cada tandilense la mejor expectativa. Y, en este sentido, es que lo ha hecho con la responsabilidad de los años y de la sapiencia que ha tenido para administrar las arcar públicas de este Municipio de Tandil. Le quiero contestar en primera instancia a la concejal Silvia Nosei, que nosotros así como a ella le da una gran tranquilidad que haya un gobierno de Fernández y Kiccilof, a nosotros la gente nos transmite muy fuertemente que menos mal que está Miguel. Esto no es una cuestión de demagogia, ni de chicana; sino que lo escuchamos permanentemente en la calle y en la Municipalidad decirlo que suerte que está Miguel; es el capitán de tormenta que los tandilenses han elegido a lo largo de los años. Que ha tenido la sapiencia y la sabiduría para llevar adelante el gobierno en momentos difíciles, en





## Concejo Deliberante

Tandil

momentos en los cuales hay que gestionar y no caer en la grieta desmedida. Este es el fundamentalismo: caer en la grieta desmedida y ver que todo es malo, y ver que todo es mal gestionado. La verdad que nosotros consideramos, ahora lo hacemos detalladamente en el área de economía, que ha tenido la responsabilidad suficiente para llevar los dineros comunales a buen puerto. Por supuesto que el Municipio de Tandil no está en quiebra pero, fue uno de los años más difíciles que hemos enfrentado con la merma -no voy a ser repetitivo con los números-. Pero sí de lo que me gustaría hablar es de educación, que es lo que nos compete. A Daiana le voy a repetir algunas cuestiones que ella aporta y apuesta. Este Municipio aporta y apuesta al conocimiento. Como lo han dicho, por parte del Fondo Educativo, primero se programan a partir de un presupuesto el cual se había prorrogado por parte de Provincia, así que no se sabía cuántos íbamos a tener este año, perdón el año anterior, disponible para este año. Pero, sin embargo, dentro de la programación que ha hecho el Secretario de Economía, Biset, recibimos 70 millones menos de la coparticipación. Entonces desde ahí es muy difícil enunciar o tener ese pensamiento lineal, o ese análisis lineal de la ejecución de los fondos. Pero, sin embargo, hubieron compromisos que son indelegables y que fueron promesas y tiene que ver con obras de las más importantes que se han hecho en educación en Tandil. Por supuesto que a las piletas del CEF no vamos a dejar de anunciarlas y decirlo porque es algo que, durante muchísimos años se le prometió a la Comunidad del CEF 42, que es una comunidad que está esperando esto no solo para un lugar deportivo y recreativo, sino una cuestión laboral en el cual los docentes se van a poder formar con orientación en natación y con orientación en salvavidas. O sea, van a tener su oferta laboral más ampliada, en el cual los secundarios van a tener acceso a una pileta pública. En definitiva, vamos a tener una pileta pública de la magnitud de las que se está construyendo. Yo los invito a que la vayan a ver. Bueno, en este momento precisamente no porque estamos cuidándonos por el COVID; pero en las redes sociales también hacemos los videos y las fotos correspondientes a la obra que es de una magnitud impresionante y se está ejecutando en un 80%. Esto se siguió ejecutando a pesar de la pandemia y de los problemas. No íbamos a dejar de hacer estas obras. Lo mismo que la promesa que tenía la

comunidad de la Secundaria 12, la CHAPA, de hacer sus módulos. Este gobierno se ha comprometido, este Intendente se ha comprometido. Era algo que realmente había que hacer y darle a Villa Italia la Secundaria que se merece y que debe tener hace muchísimos años. Lo mismo que el Plan de gasistas. Lo mismo que los jardines maternales que se hablaba, los que quedan por responsabilidad de los privados, ciertamente la han pasado mal y nos hemos reunido. También hemos tendido los puentes hacia Provincia. La verdad que hubiésemos aprovechado que tanta cercanía, tanto roce y tanta defensa del Gobierno provincial tiene, para pedir un plazo más benevolente para las presentaciones que tienen que hacer en DIEGEP para que bajen un poco las pretensiones porque indalgan al Municipio algunas cuestiones los maternales cuando la educación es indelegablemente provincial. Y, esto es algo que no me voy a cansar de repetir y decir. Se indalga a la Municipalidad la educación. Por supuesto que nosotros vamos a acompañar porque es en beneficio de todos y todas las tandilenses. Pero lo que no se puede es que sea la responsabilidad total de esto. Ayer conversando con los estudiantes universitarios, a quienes les agradezco que se acerquen a la Comisión de Cultura y Educación para que nosotros hablemos con ellos y participemos de sus requerimientos. Cuando yo dije, porque fui yo quien dijo que hay mucho para hacer en educación, es porque siempre hay para hacer en educación. Siempre debemos mirar para adelante, para que la educación sea de acceso gratuito y a la mayor cantidad de alumnos a los que se pueda llegar. Siempre hay cosas para hacer y desde cualquier ámbito del Estado pero la responsabilidad mayor es del Estado Nacional por supuesto. Este puede hacer mayores esfuerzos por su emisión. El Estado provincial debe hacer esfuerzos porque es su potestad indelegable; la obligatoriedad de la enseñanza porque así lo marca la Constitución. Y así el Municipio de Tandil debe asistir en algunas cuestiones. Así hablamos de la beca Tandil estudia, que se reconvirtieron porque el año anterior fue complejo. Porque si bien se había hecho una selección de estudiantes a los que les correspondía, pero no empezaban. Y prórrogas hubo cada 15 días. Entonces cuando se suspendieron las clases en marzo, pensamos que el 15 de abril volvíamos, que el 15 de mayo volvíamos, que volvían después de vacaciones de invierno. Nosotros no sabíamos cómo se iba a dar la vuelta a clases, si se iba a dar presencial, si se iba a dar de manera remota, qué iban a precisar esos estudiantes a los cuales íbamos a asistir. Entonces nos



## Concejo Deliberante

Tandil

comunicamos con la Jefatura Distrital y después la Jefa Distrital presenta un expediente junto con los concejales del Frente de Todos, firmada por ella, en lugar de gestionar como corresponde con el Estado municipal. Pero bueno, por suerte, el Director de Juventud, Mariano Martina, le había mandado un mail poniéndose a disposición y este Municipio se ponía a disposición para articular las políticas educativas que corresponden con la autoridad educativa que corresponde en el Distrito porque nosotros respetamos las instituciones. Así que fue de esa manera que, mediante inspectores, se llevó a cabo el relevamiento y hacia fin de año -porque fue así, no fue antes-, nos llegan los datos de ese relevamiento y convinimos que se pueden entregar ayudas a los chicos para la conectividad. Se entregan 250 módulos para la conectividad y se dispone la compra de tablets. Eso se hace efectivo este año. Y son otras cuestiones que nosotros pedimos.

El Estado Nacional por supuesto que puede hacer mayores esfuerzos por su emisión, el Estado Provincial debe hacer esfuerzos porque es su potestad indelegable la obligatoriedad de la enseñanza porque así lo marca la constitución y el Municipio de Tandil iba a asistir en éstas cuestiones. Entonces hablábamos de la beca Tandil Estudia que se reconvirtieron porque el año anterior fue complejo. Porque se ha reconvertido porque las becas si bien se había hecho una selección de estudiantes a lo que correspondían las clases, no empezaban. Y prorrogas hubo cada 15 días. Entonces cuando se suspenden a fines de marzo pensábamos que el 15 de abril abrían, que el 15 de mayo volvían, que volvían después de vacaciones de invierno y nosotros no sabíamos cómo se iba a dar la vuelta a clases si se iba a dar presencial, si se iba a dar de manera remota, qué iban a precisar esos estudiantes a los cuales íbamos a asistir. Entonces nos comunicamos con la Jefatura Distrital lo cual Jefatura Distrital después presenta un expediente junto con los concejales del Frente para la Victoria firmado por ella en vez de gestionar como corresponde con el Estado Municipal. Pero bueno por suerte el Director de Juventud Mariano Martina le había enviado un mail poniéndose a disposición y éste Municipio se ponía a disposición para articular las políticas educativas que corresponden con la autoridad educativa que corresponde en el distrito. Porque nosotros respetamos las instituciones. Así que fue de esa manera en la cual mediante inspectores se lleva a cabo un relevamiento y hacia fin

de año porque fue así, no fue antes, llegan los datos de ese relevamiento y convenimos que se pueden entregar ayudas para los chicos, para la conectividad. Se entregan 250 módulos de conectividad y se dispone la compra de Tablets lo cual se hace efectivo éste año. Y es otra de las cuestiones que nosotros pedimos a la oposición de que no haga éste análisis lineal del presupuesto el cual corta en diciembre. Pero por supuesto que tiene cuestiones comprometidas como las dos obras gigantes que había dicho antes. Se había presupuestado pero no se llegan a pagar algunas de las obras entonces todo el dinero comprometido no está. Esto le pedimos que no le mientan a la gente porque la gente después ve éstas obras, ve la pileta, ve las obras de la secundaria, ve los jardines en los cuales estamos invirtiendo, ve que las escuelas tienen los gasistas matriculados destinados, que seguimos apostando a la educación provincial. Entonces esto es lo que le pedimos, y la explicación acerca de las becas Tandil Estudia van en ese sentido y también la pedimos a los estudiantes que pos supuesto hay cuestiones para mejorar, muchísimas. Ellos quieren que haya una mayor comunicación y bienvenido sea, que nos lo envíen, que se reúnan con el director de juventud que es una persona y un funcionario completamente comprometido y lo va a atender. Pero por supuesto destacando la responsabilidad en la federación Universitaria Argentina que es el ámbito de los estudiantes, los lleva a la universidad. Seguramente habrá hecho muchísimas cosas y debe de hacer muchísimas cosas por la colectividad, por el egreso de nuestros estudiantes como profesionales y por supuesto de manera terciaria la provincia para asistir a los estudiantes terciarios y por supuesto la educación obligatoria que estábamos relevando también con los estudiantes secundarios. Entonces se ha hecho un esfuerzo grandioso en estos momentos extraordinarios del país la verdad que el municipio sigue aportando a la educación y lo va a hacer siempre. Por eso destacaba lo del intendente. Con respecto a la cultura también quiero decir que se nombraba a un funcionario que es el subsecretario Alejo Alguacil que ha elevado a éste Concejo Deliberante la ordenanza para la asistencia de alquileres y borderaux para los espacios culturales y no todos los espacios culturales cumplen con las normas. Esto hay que decirlo, justamente el espacio que nombra la concejal no cumple con las normas y no pudo cobrar el beneficio pero el beneficio está para los alquileres y borderaux de los espacios culturales. Entonces por favor no se diga otra cosa porque acá nosotros hemos aprobado y estamos



## Concejo Deliberante

Tandil

esperando que los chicos de la vieja romería eleven los papeles pasa que no lo pudieron hacer. Lo mismo que uno de los maternos que hemos recibido que bienvenido sea la ayuda que se les daba a sus empleados, el IFE, no lo pudo hacer porque no tenían las cuestiones en regla. Entonces bueno, si decimos, decimos todo. Que fue un año extraordinario, fue un año extraordinario, que fue un año difícil, fue un año difícil, pero nosotros no llevamos adelante la política sanitaria y económica de nuestro municipio a costa de la cultura y la educación que siempre han sido prioridad para éste municipio. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE FROLIK** Tiene la palabra la concejal María Haydee Condino.

**CONCEJAL CONDINO** Gracias Sr. Presidente. Algunas cuestiones para aclarar muy cortitas. Nosotros cuando hablamos del diario del lunes no lo decimos socarronamente el diario del lunes, lo decimos porque yo fui muy insistente en decir que los ingresos al municipio de hacen de manera no muy constantes. El diario del lunes es decir al municipio le entró cierta cantidad de plata, tenían 600 millones de pesos, una barbaridad de libre disponibilidad y no lo usaron, ese es el diario del lunes. El diario del día a día es juntar la plata para poder pagar los sueldos, juntar la plata para poder comprar reactivos, juntar la plata para poder comprar un medicamento que cien pesos empezaron a valer mil pesos y juntarla porque hay que pagarle en esa semana, juntar la plata para pagar los sueldos porque, así como pcia., nosotros lo dijimos pcia. A la municipalidad le envió fondos, sí, no dijimos que no pero también lo envió de esa forma porque tampoco la tenía. Cuando yo digo que acá no hay ni ganadores ni perdedores quiero decir que dejen de señalar con el dedo porque el dedo lo señalan a la municipalidad que si es el eslabón más flojo, que si es la que menor cantidad de plata tiene, es indiscutible, que si es verdad que no imprime, que si es verdad que no tiene bonos, que si es verdad que no tiene letras, que si es verdad que es la que menos plata tiene y yo entiendo que el rol de la oposición local implique eso, entiendo que a nivel pcial. Y nacional son oficialismo y que debe ser muy difícil en este contexto. Les ha tocado una situación difícil como concejales del FDT tener que decir que es cierto que estamos en una situación tan

complicada y que los jardines maternos no calificaron como empresas y no podían recibir ninguno de los subsidios y ninguna de las ayudas económicas que la pcia. Lanzo al principio, por supuesto que las lanzo primero en conferencia de prensa y tardo mucho más tiempo en efectivizarse ese tipo de ayuda, todos recibimos en lo empresarios esta en anuncio en la web pero cuando entro en la web resulta que no tengo que deber nada del año 2018 aparte y yo estoy debiendo entonces no califico, no me pueden dar ningún tipo de ayuda. Los jardines maternos que les guste a no al ser probados son una empresa, una empresa educativa pero una empresa no calificaban para ese tipo de ayuda y Uds. los mandaban a golpear las puertas nuestras, sabiendo que el municipio no tiene fondo para eso, el ejemplo que dio la concejal Esnaola a parte lo contesto Cristian Cisneros pero también hay cierta necesidad de no decir toda la verdad, porque justamente está dando un ejemplo de algo que conozco en profundidad y Ud. sabe concejal perfectamente que no es exactamente así como lo dice que los fondos cuando se reciben y son ANR son subsidios hay que rendirlos después y Ud. sabe que si no se rinde no se pueden recibir nuevos. Le digo, si quiere después lo charlamos, no es todo cierto lo que dice Ud. da un ejemplo que duele concejal, que duele. Respecto de la cuestión vinculada a los aportes al debate hecho por la concejal Silvia Nosei, no es mucho lo que puedo contestar Silvia, solamente decir que si fuera tan maravillosa el programa de vacunación no estaríamos en esta situación hoy, solamente eso. Creo que nos tenemos que poner todos con la mirada en un solo lugar que es conseguir vacunas y vacunar, por supuesto que mas mucho más. Mi madre, no soy autorreferencial, nunca uso mis ejemplos, jamás, pero me lo voy a permitir, 85 años lo dije en la comisión de salud 5 o 6 veces, por eso pido disculpas, pero voy a hacer un pequeño paréntesis, 85 años tiene mi mamá cumplió los 90 días de la primera dosis, bueno estamos esperando porque dijeron que pronto llegan los turnos, pero ya los cumplió los 90 días de la primera dosis. Solamente ese ejemplo, es un ejemplo mío no está bien hacerlo, pero eso es la maravillosa vacunación, que hay que vacunar mas no hay dudas, que se atrasó un poco la negociación de las vacunas tampoco. Respecto de la prioridad en la educación ya lo hablamos la otra vez. La prioridad en la educación hubiera sido que ningún niño, niña de este país hubiera perdido un solo día de clase, o pocos, o menos pero no un año y medio, eso es la prioridad en la educación. Ultimo comentario, último comentario del área de género, de diversidad



## Concejo Deliberante

Tandil

sexual, no es solamente una caja chica y Ud. lo sabe perfectamente bien porque formamos parte de la mesa de violencia conformada y muy trabajado y con mucha presencia, en esa mesa están pidiendo resmas para la comisaria de la mujer, impresora para la comisaria de la mujer, entonces no me venga decir concejal que los fondos municipales son escasos porque hay que ver donde hay que pedir las cosas. Entonces cuando las resmas no alcanzan, cuando lo único que la pcia. Paga son las horas de los empleados, son las pobres políticas, las mujeres policías que no dejan de trabajar desde el primer día horas y horas y hacen CORES para poder cobrar más, entonces es el municipio quien compra las resmas, que financia la impresora que no la tienen as allá de los móviles, del combustible y todo lo demás. Entonces si bien no es exactamente este el debate de la rendición de cuentas si hay cosas que no se pueden dejar pasar y en este sentido es que me quise expresar. Muchas gracias.

**PRESIDENTE FROLIK** Bien, no tengo más pedidos de palabras, salvo M

**CONCEJAL CIVALLERI** Si, pero acabo de ver que pidió la palabra Esnaola también.

**PRESIDENTE FROLIK** Tiene la palabra la concejal Esnaola.

**CONCEJAL ESNAOLA** Es muy breve, simplemente, a veces es mejor no responder, opto por no responder en un a índole de chicana de políticas muy bajas porque realmente no me parece que aporte al debate y que aporte al grado de discusión que tenemos que tener en este CD como representantes de la comunidad tandilense. Simplemente aclarar que algo que sí me parece demasiado fuerte, no estamos mintiendo a la gente claramente el análisis que hacemos puede estar hecho con una visión o con otra, pero lo hacemos con los datos que están en la rendición de cuentas sobre el ejercicio del 2020 y que no hay en eso nada en que mentirle a la gente, son datos que están que están al alcance, son de acceso público así que en eso quiero ser clara. Después respecto a varias de las codas que se han mencionado si me parece que uniendo algo que por ahí son temas muy distintos pero que si me parece que es el grado de pregunta que hice que quizás no se entendió en mi discurso, tanto para espacios culturales como pasa los

espacios de jardines maternas la pregunta es que hizo el municipio para acompañar las regularidades de ese espacio para que puedan seguir funcionando, y si hubieron ayudas, hubieron ayudas a nivel nacional, hubieron ayudas a nivel pcial. En cultura en 202 hubieron alrededor de 9 millones de pesos que se fueron destinando al sector cultural con distintos programas de distintas índoles pero que fueron llegando a la gente e incluso también para los jardines maternas pudieron ingresar dentro de los ATP. También lo dialogamos, pudieron acercarse a la comisión y también nos plantearon que fue de gran ayuda pero que obviamente no alcanzaba. Mi pregunta es que hizo el municipio de Tandil por esos espacios por esos jardines maternas y después por ultimo también aclarar algo que me parece que no hay que dejarlo pasar porque todo el tiempo estamos hablando respecto de las clases y de las pérdidas de chicos y chicas de las clases. Hay que aclarar que las clases se continuaron, se continuaron de manera virtual, que hubo un esfuerzo muy grande la comunidad educativa para poder continuar las clases, así que las clases no se perdieron, no fueron de la manera que nos hubiese gustado que fueran, claro está, pandemia por medio lo venimos hablando, fue un contexto totalmente excepcional pero las clases no se perdieron, no fueron de la manera que nos hubiese gustado que esa es la otra cuestión. Y respecto a la consideración de que la educación sea considerada esencial, es mas también ya recibimos en la comisión un pedido de los padres y de las madres auto convocados y organizados así que le daremos el tratamiento en la comisión y los escucharemos como escuchamos a todas las personas que así lo requieren y le daremos el tratamiento legislativo que como corresponde a cada tema. Así que nada más que eso, Muchas gracias Sr. Presidente.

**PRESIDENTE FROLIK** Bien, ahora si concejal Mario Civalleri.

**CONCEJAL CIVALLERI** Buen día a los que no salude. Después de creo ya dos horas de debate es bastante difícil retener todas las cuestiones, yo no voy a hacer muchas intervenciones en lo numérico voy a guardar un par de números para el final y voy a tratar de hacer algunos comentarios de algunas de las cosas que escuché. Primero la cuarta reunión de rendición de cuentas que me toca participar y he aprendido bastante rápidamente como todos que eta posibilidad de presta en muchas ocasiones a hacer lecturas bastante tramposas de los números, pero también es verdad de que hay algunas cosas que van quedando en





## Concejo Deliberante

Tandil

claro. Yo al menos rescato y me voy a quedar con algunas intervenciones que hizo la oposición inclusive en palabras del concejal Arrizabalaga una de ellas. Bueno en primer lugar de que no hay ninguna duda yo lo dije el año pasado yo creo que Juan tomo esas palabras que en la ecuación del gasto público en nuestro país los municipios forman parte de una categoría menor del gasto, claramente todos los municipios ejecutan el 8% del gasto total del estado con lo cual claramente son o somos los socios pobres e la ecuación por decirlo de alguna manera. Bueno me parece bien que eso haya sido reconocido en el discurso de Juan yo desearía que el pasado sería comparar chequera contra monedero, entonces digamos cuando de pronto se le pide al municipio que hacen por tal o cual cosa, bueno le están pidiendo al que administra el monedero no la chequera. Hay que pensar que el año pasado casi se duplico la base monetaria no soy economista pero pasamos creo que de 1,15 billones a cerca de 2 y eso posiblemente lo que ha desencadenado esta furibunda inflación que se transformó claramente en ayuda a sectores que lo necesitaban en distintos tipos de asistencias que hemos reconocido pero que el tiempo va pasando y claramente empiezan a transformarse, nuestro dinero empieza a transformarse en papel pintado, ahora con limites muchos más estrictos porque no es posible seguir jugando al tema indiscriminado de emisión. Pero les pido a los concejales de la oposición que tengan esto presente porque eta lectura de la foto que significa de la rendición más allá de que hay un tercer elemento que también agrego Juan Arrizabalaga y también lo metió muy bien la concejal Condino, que a la foto de los números hay que adosarle la evolución financiera. Yo recuerdo el año pasado los primeros 4 o 5 meses el primer semestre del año cuando el gobierno nacional empezó a emitir para generar programas de ayuda, los municipios al menos los municipios de JXC en una reunión le pidieron al gobernador de la pcia. Alguna forma equilibrada de administrar esos dineros que iban a surgir de esa emisión, garantizarles a los municipios que iban a recibir la coparticipación que estaba prevista de forma tal de que los municipios no tuvieran ni más ni menos, pero por lo menos pudieran tener respecto de la reprogramación financiera del gasto público municipal una previsión. Esto no fue aceptado se reemplazó por otras herramientas obviamente que el gobernador en ese sentido tenia posibilidad de definirlo, es

claro que cuando el gobierno nacional emitió esa enorme de dinero la pcia. de Bs. As. Recibió una enorme cantidad de dinero que no llegó a los municipios de acuerdo a lo que estaba programado y fue utilizado en programas de diversa índole. Entonces cuando uno escucha que los concejales del FDT en particular que cuestionan al municipio de que porque no hizo una cosa u otra en materia de ayuda a un determinado sector, se pregunta porque no levantaron la voz al unísono con el intendente cuando pedían que siendo los municipios un poquito la cara del estado más cercana a la gente, porque no le daban esos recursos por lo menos los previstos para que el municipio supiera donde estaba parado. La respuesta no fue esa y si uno mira el gráfico de Maride, después voy a pedir que lo circularice para que todos los podamos ver, va a notar que hubo en todo el periodo más duro de la entrada a la pandemia una situación de seria indefinición por parte de los municipios de cuales iban a ser los recursos con los cuales iba a contar. Pero bueno me quedó un poco con estas cuestiones, los municipios son los socios pobres no hay más dudas de eso, la rendición de cuentas es una foto que no tiene que ver con la evolución financiera del año y una foto a la cual además y ahí si voy a tratar de agregar algún concepto en términos, los dos o tres números que me reservaba que dice o dijo el concejal Arrizabalaga cuando hizo una lectura final de cuáles eran los fondos previstos que terminaron ejecutándose finalmente. Le faltó un detalle concejal, cuando se preparó el presupuesto para el año 2020 la inflación estimada en la macro fiscal que el número que pcia. Le traslada al municipio que a su vez está en consonancia con el presupuesto nacional, previa una inflación del 17,7 % para el año 2020, la inflación fue del 36 o 36,1 quiere decir que el municipio no recibió el dinero que preveía, si lo recibió a valores matemáticos numéricos, la capacidad de compra del dinero que recibió fue mucho menor, esto un poquito como la ampolla que cuenta Maride de 100 pesos a mil o los barbijos que hace dos años no sabíamos que existían y valían 10 centavos ahora pasan a valer 300 pesos o 200 y 500 o lo que fuera. Entonces digamos esa era la prueba contundente que la fotografía de la rendición de cuentas no tiene que ver con el tema de gobernar cuando uno gobierna en un país como el nuestro que tiene lamentablemente un flagelo como la inflación que seguramente se vio y se ve acelerada por un proceso de emisión monetaria sin respaldo. Voy a advertir así lo tomamos en cuenta para el año que viene el presupuesto del año 2021 fue hecho con una pauta



## Concejo Deliberante

Tandil

de inflación del 29% informo el ministro Guzmán, en 4 meses llevamos 20, quiere decir que el dinero que los municipios reciban por más que a valor numérico coincidan con lo previsto claramente tiene una capacidad de compra mucho menor. Voy a agregar una cuestión más en materia de cómo se desarrolla la economía de un municipio para demostrar que tampoco son méritos de la pcia. Que ha terminado mandando casi el mismo dinero que comprometió o que estimamos recibir. Por una razón muy sencilla porque la coparticipación se ajusta automáticamente por inflación, porque obviamente cuando se captura dinero de los impuestos que tributan todas las actividades económicas cuando hay inflación se recauda más y se distribuye más. De esta forma la pcia. pudo acompañar con una especie de ajuste por la inflación los recursos que preveía enviar. Distinto es el caso de las tasas municipales, las tasas municipales no se ajustan, cuando se ejecuta el presupuesto en base a la estimación inflacionaria del año siguiente se calcula las tasas para que cierre ese número, pero el municipio no ajusta ni a mitad de año ni a los meses o los 8 no ajusta las tasas municipales, las conserva congeladas. Entonces este año si nosotros calculamos que cerramos un presupuesto con una pauta inflacionaria del 29 y termina siendo el 45 salvo que a mitad de año le incrementemos las tasas a los tandilenses el municipio a valores constantes de poder adquisitivo va a recibir mucho menos de lo previsto. Estos números no responden a ninguna genialidad pero es simplemente para decir muchachos detenernos en la foto como dije recién se presta a lecturas tramposas, uno tiene que en esto decir toda la verdad y la verdad es que la verdad la tiene el que gobierna a mí me toco participar en el primer semestre del año pasado en varias reuniones de gabinete en donde evidentemente había dos temas excluyentes, uno era el tema sanitario derivado de la pandemia y el otro era el tema económico porque evidentemente había una perspectiva muy negativa respecto de cómo iba a ser la evolución financiera del municipio. Obviamente los recursos afectados, las reservas que este municipio supo tener que permitían por ahí cuando uno empezaba el mes saber que en la evolución financiera tenía previsto una masa salarial más por delante. Esos recursos desaparecieron, el municipio empezó a vivir el día a día y afortunadamente en base a una buena administración logramos terminar el año con un cierto cumplimiento con los proveedores y más allá de

que el año en apariencia haya terminado entre comillas empatado lo cierto es que tenemos un déficit consolidado de setenta y pico de millones. O sea, en definitiva, lo que en un lugar acá tenían 3 millones y gastaron 2 y acá tienen para gastar 5 y gastaron 1 se fueron para otro lado y terminaron asistiendo un déficit que el sistema de salud efectivamente tuvo. Entonces digo, digamos toda la verdad porque quedarnos en una parte de la foto puede ser útil para armar una gacetilla y decirle a los tandilenses que el gobierno dice cosas y miente, pero en realidad no tienen una mirada justa y equitativa de lo que es el desarrollo de lo que es administrar y gobernar durante un año. Así que me parece que tenemos que ser un poco más considerados, me duele escuchar sinceramente, me duele escuchar a veces cuando se toman esta gacetilla que saco el FDT un rato antes de esta sesión para informarle a los tandilenses lo que hoy nos iban a decir, prácticamente acusa al gobierno de decir una cosa y hacer otra, de mentir. Yo quiero que tenga en cuenta y que se hagan cargo de haber vivido un año, como el año pasado administrando una pandemia posiblemente todos con el famoso diario del lunes que recién mencionaban Daiana y Maridee pudieran hacer otra lectura, pero seamos un poco piadosos, la verdad me parece injusto en un país donde tuvimos un ministro como Ginés que dijo que el virus no iba a llegar que nos preocupáramos por el dengue o escuchar el año pasado a nuestro presidente, que seguramente lo habrá hecho de buena fe, de que él prefería cuidar la salud porque la economía se recuperaba que no quería tener 100 mil muertos en la Argentina y pasamos a ser uno de los países con mayor tasa de mortalidad cada 100 mil habitantes del mundo cuando hace una año taras nos señalaban con el dedo y señalaba con el dedo países vecinos casi en tono de burla. Digamos seamos un poco cuidados, mirémonos hacia adentro, o sea no he escuchado a los concejales del frente hacer comentarios respecto de las propias declaraciones en las cuales se le han mentido a los argentino capaz que para consolar una cuota de esperanza o capaz no hubiesen mentido, capaz que se ha dicho de buena fe, se ha incurrido en errores. Cuando el año pasado se anunciaba que se iban a fabricar las vacunas en la Argentina, lo escuche decir al Presidente que en febrero íbamos a tener 20 millones de personas vacunadas, entonces digo si nosotros nos montamos en todas esas cuestiones, que obviamente el FDT se pone quisquilloso y acusa que estas son chicanas pero es la realidad que vemos todos los días, Uds. fueron los inventores de los relatos en los



## Concejo Deliberante

Tandil

últimos 10 años y la verdad que prenderse de las declaraciones que hace un secretario de economía local de que está preocupado porque no le da los números y después fustigarlo porque termino un año más o menos equilibrado, a ver hagamos cargo de todo de toda la película. Entonces por lo menos digamos que el año 2020 y posiblemente el 2021 son años que quienes encarnan las funciones y responsabilidades de gobierno de los ejecutivos están hiper expuestos y pueden cometer, podemos cometer errores, podemos tener errores de apreciación. Yo por ejemplo la mirada que tienen, que creo que menciono, creo que fue Daiana o Silvia de esta cuestión de que en algún momento nosotros queríamos declarar a Tandil y a algunos otros distritos libres zona de virus, lo único que reclamábamos en realidad que, en ese momento, en un momento en el cual la economía del interior de la pcia. De podría haber sostenido para llegar a este año que realmente nos ha invadido, la primera vez que nos invadió con un poco más de riesgo, sin embargo, tampoco fue escuchada esa demanda, cuando decíamos muchachos una es la realidad del AMBA, miremos el interior los distritos no tienen circulación del virus era cierto que no había circulación del virus, pasaban los meses y teníamos 6 infectados en Tandil en varios meses, bueno ahora estamos en una situación en la que se ha propagado. En ese momento capaz que era razonable que hubiera políticas de la administración de la pandemia diferentes como han hecho otros países del mundo y sin embargo el gobierno nacional y pcial. Decidieron tener un rumbo que fue acompañado de la mejor manera posible. A veces se ponen extremadamente quisquillosos, son muy afectos a agarrar la lupa para mirar un numerito a fin de año de la rendición de cuentas, que Uds. saben que es una foto, no hablamos de la inflación, no hablamos del deterioro global de la economía y pretendemos que el municipio dé un salto al vacío no sé de qué manera, salvo que emitamos bonos tandilenses. Porque no tenemos otros recursos, los recursos son los que tenemos, son los de las tasas y es lo que nos manda pcia. De coparticipación, con esos recursos hay que ponerse desde el 31 de diciembre o el 1 de enero cuando se vota el presupuesto y administrar los recursos por todo un año, sin posibilidad de pedir auxilio a nadie si te faltan. Es cierto que la pcia. Y la nación han hecho distribuciones, no puedo decir si ha sido equitativa, no sé si todos los municipios recibieron igual posiblemente si algunos tuvieron más

beneficios que otros. Pero es cierto que hubo ayuda, hubo ayuda para las actividades, es cierto, pero bueno volvemos a lo mismo, no se le puede pedir al que administra el monedero que haga lo mismo que hace la chequera. Habrá que escuchar a veces a algunos funcionarios, como ha pasado escuchando al director regional de Anses vanagloriándose de la cantidad y toneladas de millones que en base a esa emisión que duplico la base monetaria que la vamos a pagar seguramente mucho tiempo de lo que bajaban a Tandil y casi burlándose de lo que el municipio hacia o dejaba de hacer es doloroso. Así que bueno no hay que ser quisquilloso hay que mirar para afuera pero también para adentro y tratar de ser equilibrado, tenemos un municipio que hizo lo imposible para gestionar un año difícilísimo, generando los equilibrios con mucha prudencia y capaz que nominalmente quedaron 3 millones sin gastos acá o dos sin gastos allá, también es cierto que cuando vean esa curva van a ver que inclusive los aportes que vinieron de pcia., si aceleraron en el último plazo y todos sabemos que para gastar el dinero que llega hay que tener procesos de compras y demás que demoran. Cuando vemos ahora por ejemplo, estaba leyendo ayer en los medios que estábamos pavimentando varias cuadras claramente muchas de ellas se ha hecho porque evidentemente sobre fondo de año empezaron a recuperar esos recursos que se permitieron gastar ahora. Sí que bueno yo la verdad creo que ha sido un año extremadamente difícil, creo que el gobierno local ha tenido el equilibrio, la prudencia necesaria para poder transitarlo con los recursos disponibles, con los recursos que tiene a mano que son obviamente limitados y ojalá este año 2021 que pinta parecido lamentablemente pinta parecido seamos capaces de sostenerlo por la misma vía y por la misma manera y ojalá que a su vez el gobierno pcial. Disponga herramientas que le doten a los municipios de algunas cuestiones de mayor de previsibilidad. Cuando economía habla con pcia. No habla directamente con el gobernador habla con funcionarios del ministerio de economía, algunos que ya tiene muchos años y el pedido, el clamor de los municipios es, anticipénnos que vista tenemos a 30 días o a 60 días, esto es lo que piden los municipios y muchas veces eso no puede ser satisfecho por economía, capaz que razonablemente no lo puede evacuar. Entonces el municipio no tiene otro mecanismo que cuidarse en salud que ser prudente en el gasto y ser sí que quiere lo más conservador posible a la hora de gastar para evitar tener en algún momento un cimbronazo que te produzca un quebranto indeseado no estén los recursos para sostener el



## Concejo Deliberante

Tandil

tema sanitario y de salud que es en este momento lo que más nos debe preocupar. Gracias Sr. Presidente.

**PRESIDENTE FROLIK** Bueno, como habíamos quedado ayer, quedamos ayer en la reunión de LP vamos a hacer distinción en tres categorías de votación. Lo primero que vamos a votar son las compensaciones de las economías, excesos que vamos a votar de los asuntos 139 y 140, 139 para la administración central y 140 para el SISP que eso se vota a mano alzada. O sea que en primer lugar pongo a votación las compensaciones de los asuntos 139 y 140. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR MAYORIA. Ahora también voy a poner a votación que también es a mano alzada las donaciones que se hicieron al hospital en el 2020 que están en el asunto 140/21, lo someto a votación, Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD. Y ahora por último voy a someter a votación la rendición de cuentas del ejercicio 2020, el asunto 139 para la administración central y el asunto 140 para el SISP y eso tenemos que hacerlo en forma nominal. Vamos a votar son resoluciones, no ordenanzas y vamos a tomar el voto en forma nominal. Como yo tengo una pantalla yo les voy a pedir el voto tal como los veo en la pantalla.

**CONCEJAL FERNÁNDEZ** Positivo

**PRESIDENTE FROLIK** Afirmativo

**CONCEJAL CIVALLERI** Afirmativo

**CONCEJAL ESNAOLA** Negativo

**CONCEJAL NOSEI** Negativo

**CONCEJAL CISNEROS** Afirmativo

**CONCEJAL ECHEZARRETA** Afirmativo

**CONCEJAL ARRIZABALAGA** Negativo

**CONCEJAL CARRI** Negativo.

CONCEJAL CONDINO Afirmativo

CONCEJAL D´ALESSANDRO Afirmativo

CONCEJAL LÓPEZ DE ARMENDIA Afirmativo

CONCEJAL VAIRO Afirmativo

CONCEJAL MESTRALET Afirmativo

CONCEJAL GRASSO Afirmativo

CONCEJAL WEBER Afirmativo

CONCEJAL GARRIZ Negativo

CONCEJAL SANTOS Afirmativo

CONCEJAL RISSO Negativo

PRESIDENTE FROLIK Resulta aprobada por mayoría entonces, 6 votos negativos y 13 votos afirmativos.

#### **RESOLUCIÓN N° 3774**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2020 de la Administración Central, presentada por el Departamento Ejecutivo, incluida en los Anexos I, II, III, IV y V del Expediente N° 2021/02112/00 (Asunto N° 139/21), en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 165º, punto 2º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo

#### **ORDENANZA N° 17199**

**ARTÍCULO 1º:** Compensase los excesos presupuestarios incurridos al cierre del Ejercicio 2020 en el Presupuesto de Gastos de la Administración Central correspondientes exclusivamente a fuente 110 - Tesoro Municipal-, hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON SESENTA Y





## Concejo Deliberante

Tandil

SEIS CENTAVOS(\$ 276.414.490,66), conforme detalle de partidas y por los montos consignados para cada una de ellas en el “Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos (Economías-Excesos)” columna Crédito vigente menor que devengado que obra adjunto a fojas 5 a 161 - Anexo V, con las economías registradas en la columna crédito vigente mayor que devengado conforme detalle de partidas y por los montos consignados en cada una de ellas, hasta alcanzar dicho importe.

**ARTÍCULO 2º:** Compensase los excesos presupuestarios incurridos al cierre del Ejercicio 2020 en el Presupuesto de Gastos de la Administración Central correspondientes exclusivamente a fuente 131 - Afectados de origen municipal-, hasta la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON ONCE CENTAVOS(\$ 47.049.532,11), conforme detalle de partidas y por los montos consignados para cada una de ellas en el “Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos (Economías-Excesos)” columna Crédito vigente menor que devengado que obra adjunto a fojas 163 a 200 - Anexo V, con las economías registradas en la columna crédito vigente mayor que devengado conforme detalle de partidas y por los montos consignados en cada una de ellas, hasta alcanzar dicho importe.

**ARTÍCULO 3º:** Compensase los excesos presupuestarios incurridos al cierre del Ejercicio 2020 en el Presupuesto de Gastos de la Administración Central correspondientes exclusivamente a fuente 132 - afectados de origen provincial-, hasta la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CINCO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 34.776.085,36), conforme detalle de partidas y por los montos consignados para cada una de ellas en el “Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos (Economías - Excesos)” columna Crédito vigente menor que devengado que obra adjunto a fojas 203 a 241 - anexo V, con las economías registradas en la columna crédito vigente mayor que devengado conforme detalle de partidas y por los montos consignados en cada una de ellas, hasta alcanzar dicho importe.

**ARTÍCULO 4º:** Compensase los excesos presupuestarios incurridos al cierre del Ejercicio 2020 en el Presupuesto de Gastos de la Administración Central correspondientes exclusivamente a fuente 133 -

Afectados de origen Nacional-, hasta la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 25.365.361,66), conforme detalle de partidas y por los montos consignados para cada una de ellas en el “Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos (Economías - Excesos)” columna Crédito vigente menor que devengado que obra adjunto a fojas 243 a 253 - anexo V.

Los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo anterior, serán financiados con las economías registradas al cierre del ejercicio 2020 en las partidas de gastos de la Administración Central correspondientes exclusivamente a fuente 133 - Afectados de origen Nacional-, conforme detalle de partidas y por los montos consignados para cada una de ellas en el “Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos (Economías -Excesos)” columna crédito vigente mayor que devengado que obra adjunto a fojas 243 a 253 - anexo V, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIUN CON TRECE CENTAVOS (\$ 24.511.721,13); y además, con excedentes de recaudación registrados al 31-12-20 en los distintos rubros de recursos afectados de fuente 133- Afectados de origen nacional-, conforme listado de “Ejecución Presupuestaria de Recursos” columna Diferencia entre Vigente y Percibido que obra adjunto a fojas 255 - Anexo V, hasta alcanzar la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 853.640,53).

**ARTÍCULO 5º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo

#### **RESOLUCIÓN N° 3775**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2020 del Sistema Integrado de Salud Pública, presentada por el Departamento Ejecutivo, incluida en un único Anexo correspondiente al Expediente N° 2021/02151/00 (Asunto N°140/21), en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 165º, punto 2º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al

Departamento Ejecutivo

**ORDENANZA N° 17200**

**ARTÍCULO 1º:** Compénsase los excesos presupuestarios incurridos al cierre del ejercicio 2020 del Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado por hasta la suma de pesos TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA MIL, NOVECIENTOS DOCE, CON UN CENTAVO (**\$ 353.440.912,01**), conforme detalle de partidas y por los montos consignados para cada una de ellas en el Listado de Ejecución del Presupuesto de Gastos (Economías-Excesos) de acuerdo a siguiente detalle:

Fuente Financiera	excesos	Referencia
110 - Tesoro Municipal	123.939.715,71	F.F. 110 hoja 10/10 crédito vigente < devengado
120 - Recursos Propios	210.781.869,86	F.F. 120 hoja 24/24 crédito vigente < devengado
131 - Afectados de Origen Municipal	15.430.376,75	F.F. 131 hoja 12/12 crédito vigente < devengado
132 - Afectados de Origen Provincial	3.140.948,46	F.F. 132 hoja 7/7 crédito vigente < devengado
133 - Afectados de Origen Nacional	148.001,23	F.F. 133 hoja 3/3 crédito vigente < devengado
	<b>353.440.912,01</b>	

**ARTÍCULO 2º:** Los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo anterior serán financiados con PESOS TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (**\$ 317.287.473,98**) por las economías registradas en

cada fuente financiera conforme Listado de Ejecución de Gastos (Economías-Excesos) por fuente de financiamiento y hasta el monto del exceso registrado, por un total de:

<b>Fuente Financiera</b>	<b>economías</b>	<b>Referencia</b>
110 - Tesoro Municipal	257.058.985,28	F.F. 110 hoja 6/6 crédito vigente > devengado
120 - Recursos Propios	41.509.162,26	F.F. 120 hoja 12/12 crédito vigente > devengado
131 - Afectados de Origen Municipal	15.430.376,75	F.F. 131 hoja 3/3 crédito vigente > devengado
132 - Afectados de Origen Provincial	3.140.948,46	F.F. 132 hoja 4/4 crédito vigente > devengado
133 - Afectados de Origen Nacional	148.001,23	F.F. 133 hoja 3/3 crédito vigente > devengado
	<b>317.287.473,98</b>	

**ARTÍCULO 3º:** Convalídese las extralimitaciones presupuestarias sin posibilidad de compensar por un valor de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON TRES CENTAVOS (\$ 36.153.438,03).

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo

#### **ORDENANZA N° 17201**

**ARTÍCULO 1º:** Acéptase las donaciones de bienes recibidos en el año 2020, para ser incorporada al Patrimonio del Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado, de acuerdo a lo detallado en el anexo I y lo prescripto en el Artículo 57º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**ARTÍCULO 2º:** Acéptase las donaciones recibidas en efectivo durante el ejercicio 2020 a favor del Sistema Integrado de Salud Pública Ente Descentralizado de acuerdo a lo detallado en el anexo II por un importe de Pesos Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Quince con 66/100 centavos (\$ 5.741.615,66) del rubro Donaciones del Presupuesto 2020 según el siguiente detalle:

12.9.01.00- Donaciones	\$ 79.800,00
12.9.07.00 - Donaciones convenio Rio Chico - Fundaleu - Municipio	\$ 362.092,00
12.9.09.00 - Donación Hospital de Niños	\$ 32.000,00
12.9.10.00 - Donaciones Emergencia Sanitaria - COVID 19	\$ 5.267.723,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.741.615,00</b>

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo

**PRESIDENTE FROLIK** Continuamos entonces con el orden del día, el asunto 175/21 es un PO capacitación obligatoria sobre discapacidad del DE y HCD acordamos ayer que dada la extensión vamos a obviar la lectura, así que pasamos directamente a su tratamiento. Tiene la palabra el concejal Luciano Grasso.

**CONCEJAL GRASSO** Gracias Sr. Presidente. Después de casi 3 horas de debate, chicanas de por medio en relación a una rendición de cuentas pasamos a tratar un PO que contribuye a la construcción de una política pública en materia de discapacidad en el municipio de Tandil como también lo fue la ordenanza que aprobáramos hace unos meses de fomento a las organizaciones de discapacidad en este caso se trata de

una ordenanza como acaba de mencionar que propone la capacitación obligatoria a todo el personal municipal en materia de discapacidad con perspectiva a derechos humanos también que haya en cada dependencia municipal por lo menos una persona que esté capacitada en lengua de señas. Quisiera decir brevemente que creo que como sociedad históricamente hemos establecido consensos en cuanto a la igualdad de las personas también establecimos esta normativa a nivel internacional, a nivel nacional, a nivel pcial. y a nivel municipal que va en esta línea garantizar la igualdad de las personas. Hace una semana también citaba en una sesión la primer frase de la declaración internacional de los derechos humanos definida por la ONU hace ya casi tres cuartos de siglo que plantea que todos los humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos también como decía en relación a lo normativo la convención internacional de derechos de personal con discapacidad plantea con claridad la promoción la protección y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y todas las libertades a las personas con discapacidad sin embargo lamentablemente sabemos que muchas veces en la cotidianidad estos preceptos, todas estas definiciones todos estos consensos quedan más en el plano de lo simbólico, quedan más en los papeles y no en la realidad. Podemos encontrar múltiples razones cuando se trata d cuestiones sociales sabemos que las causas son múltiples en distintas dimensiones, no tiene una sola explicación, pero podemos quizás hipotetizar que una de las razones por lo cual estos preceptos quedan más en el orden de los simbólico que en la realidad es porque la sociedad ha definido y sigue definiendo ciertos cánones respecto a lo que podemos establecer como la normalidad o lo normal. Y esto tienen que ver con lo que podemos llamar la normalidad hegemónica que por otro lado deja por fuera lo que no se ajusta a esa normalidad o a esa supuesta normalidad. Por eso creo que es un buen ejercicio preguntarnos qué significa ser normal, cuando hay una bella frase de una canción de Caetano Belloso que dice que de cerca nadie es normal, entonces la sociedad de alguna manera define ese par contradictorio, lo normal y lo anormal y lo que se plantea aquello que queda por fuera...es discriminado, es estigmatizado y es excluido, además con el agravante que cuando se trata de personas es la peos agravante, es un perteneciendo pero en una categoría inferior. Y muchas veces lo hacemos por desconocimiento y muchas veces los hacemos por prejuicios que tiene que ver en parte con el predominio de un



## Concejo Deliberante

Tandil

modelo en materia de discapacidad que es el modelo medico hegemónico existencialista que lo que plantea es una mirada reduccionista, la discapacidad. Entonces decía muchas veces por desconocimiento quizás con la mejor de las intenciones llamamos a las personas con discapacidad como seres especiales o sobresalientes o la inversa, los invisibilizamos planteando una mirada paternalista con esta lógica de pobrecitos o descreemos o desconocemos sus capacidades entonces esta la definición de incapaces y por lo tanto hay que hacer por ellos en lugar de ellos o se plantea muy comúnmente el termino discapacitado como si su discapacidad cubriera toda la persona y no se tratara de personas como cualquiera de nosotros que tenemos distintas cualidades entre ellas la discapacidad. Todas definiciones que en definitiva tiene común denominador que es no ayudar a entender la diversidad en una sociedad que debe ser inclusiva. Yo recién mencionaba la convención me parece que es importante marcar algunas cuestiones que nos plantea y de qué manera están entrelazadas con esta norma, la convención es muy clara hace referencia explícita a la discriminación y la define como cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito y el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos, libertades fundamentales en los ámbitos políticos, económico, social, cultural y civil. Entre los principios de la convención también hace referencia a la no discriminación a la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad a promover la igualdad de oportunidades y la accesibilidad, dentro de los puntos en que los estados toman compromiso en la convención hace referencia extrínseca al compromiso de adoptar medidas legislativas, como la que hoy estamos tratando, y también el compromiso de los estados a promover la formación de las personas, de eso creo que en este sentido esta norma va en consonancia con la convención. Peor decía, eso es lo que se plantea en los papeles, en la práctica, en la vida cotidiana de las personas con discapacidad existen innumerables situaciones en las que se restringen sus derechos y participamos todos de esas situaciones en las que seguimos sosteniendo las barreras que separan, que excluyen por lo tanto no permiten el ejercicio pleno de sus derechos. Me refiero cuando no miramos a una persona con discapacidad y nos dirigimos

directamente a la persona que lo acompaña si está cumpliendo la función de acompañamiento o de apoyo, cuando no sabemos comunicarnos con una persona que se comunica con lengua de señas, cuando no percibimos que una persona no puede llegar a nosotros porque tiene una discapacidad motriz y otras tantas situaciones que vemos en la cotidianidad y que son las situaciones que tenemos que cambiar y que la responsabilidad es nuestra. Esta norma tuvo un proceso que me parece importante remarcar, fue en primer lugar elaborada por el bloque de JXC en conjunto con el gobierno municipal, con la secretaria de desarrollo humano en particular, con la dirección de discapacidad, luego en la com. de salud y desarrollo social tuvo un tratamiento con distintas reuniones, recibimos a la directora de discapacidad, recibimos al sindicato de empleados municipales que hicieron distintos aportes, recibimos a la mesa intersectorial de discapacidad y también la norma recibió aportes de diferentes bloques, tanto el bloque Integral como el FDT y de esa manera llega hoy al tratamiento. Para cerrar creo que esta norma de alguna manera está vinculada a la pregunta que podemos hacernos y es que sociedad deseamos construir en nuestro querido Tandil y creo que de alguna manera la respuesta nos encuentra en una coincidencia que es una sociedad inclusiva, una sociedad de la no discriminación, que es una sociedad que otorga oportunidades o que otorgue oportunidades a todos y a todas, que le guarde un lugarcito a cada uno con sus cosas a cuesta, con sus perfiles, con sus diferencias, con su diversidad, con aquello que podemos ver y sentir de cada persona y con aquello que no vemos y sentimos porque forma parte de lo íntimo y lo privado, creo que ahí reside la importancia de cada uno y de cada una en lo singular y también en lo que hacemos con ese singular. Decía recién esa frase de cerca nadie es normal, menos ml no somos todos normales, sin ir más lejos ahora que estamos sesionando de esta manera las cámaras de las computadoras nos permiten vernos más cerca, creo que también podemos sacar la conclusión respecto a que ninguna de nosotros es normal. La norma modelo para definir las personas de alguna manera lo que genera es discriminación por lo tanto genera sufrimiento, entonces me parece que es importante aceptar la diversidad, entender que todos tenemos los mismos derechos y aceptar también que hay personas que necesitan apoyo, que necesitan acompañamiento y no solo del estado sino de todos los integrantes de la sociedad para poder garantizar los derechos y cuando digo todos los integrantes de la sociedad no lo digo en



términos genéricos lejanos sino me refiero a que las personas con discapacidad necesitan apoyo, necesitan acompañamiento tanto suyo Sr. Presidente como mío como de cada uno de los concejales y concejalas, el empleado de un banco, el mozo de un bar, del médico, la médica, del verdulero y también de cada uno de los trabajadores y trabajadoras de este municipio y por eso estamos aprobando esta norma. Se trata de conocer para luego tratar de cambiar la realidad. Nada más.

**PRESIDENTE FROLIK** Bien, si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### **ORDENANZA N° 17203**

**ARTÍCULO 1º:** Institúyase en el Municipio de Tandil la capacitación obligatoria en la temática integral de Derechos Humanos y discapacidad, para todas las personas que se desempeñen en el ámbito público municipal, en todas sus funciones y jerarquías, en forma permanente o transitoria, ya sea por cargo electivo, designación directa, por concurso o cualquier otro medio legal, referido a los poderes Ejecutivo y Legislativo. Todo ello en el marco del Programa " Tandil, ciudad Libre de discriminación" instituido por la Ordenanza N° 11829.

**ARTÍCULO 2º:** Los agentes alcanzados por la obligatoriedad estipulada en el artículo 1o, deberán realizar las capacitaciones en el modo y forma que establezca la respectiva autoridad de aplicación. Dichas capacitaciones se realizarán por etapas y de manera paulatina y progresiva, debiéndose priorizar a los agentes que desempeñen sus tareas en atención al ciudadano/a. Las temáticas abordadas serán discapacidad, desde una perspectiva de derechos humanos.

**ARTÍCULO 3º:** Facultase al Departamento Ejecutivo a determinar la Autoridad de Aplicación de la presente Ordenanza.

A los efectos de planificar la implementación de la capacitación, contará con

la colaboración de un Comité Asesor, así como también la colaboración de las autoridades responsables de cada área referida en el artículo 1.

**ARTÍCULO 4º:** El Comité Asesor para la implementación de la presente Ordenanza tendrá por funciones colaborar con la Autoridad de Aplicación en establecer los lineamientos mínimos de los contenidos curriculares de la capacitación y las propuestas metodológicas.

**ARTÍCULO 5º:** Se convocará a formar parte del Comité Asesor a:

- Un/a representante por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y uno por el ISFD Y T N°166
- Un/a representante por el Sindicato de Trabajadores Municipales de la ciudad de Tandil.
- Un/a representante por el Consejo Asesor en Políticas de Discapacidad.
- Un/a representante por la Mesa de Discapacidad de Mesa Solidaria Tandil.
- Un/a representante por el Sistema Integrado de Salud Pública ente descentralizado de la ciudad de Tandil,
- Un/a representante por Bloque Político del Honorable Concejo Deliberante.
- Un/a representante por la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Tandil.
- Un/a representante por la Dirección de Discapacidad y Adultos mayores del Municipio de Tandil.

**ARTÍCULO 6º:** La autoridad de aplicación podrá realizar adaptaciones de materiales y/o programas, o desarrollar uno propio, debiendo regirse por la normativa, recomendaciones y otras disposiciones que se establezcan para la presente norma. -

**ARTÍCULO 7º:** La autoridad de aplicación deberá brindar en su página web acceso a la información pública del cumplimiento de las capacitaciones, como así también elevar anualmente al H.C.D. un informe de lo actuado.

**ARTÍCULO 8º:** Las personas que se negaren sin justa causa a realizar las capacitaciones previstas en la presente ordenanza serán intimadas en forma fehaciente por la autoridad de aplicación, en conjunto con la Dirección de

Recursos Humanos. El incumplimiento de dicha intimación será considerado falta grave dando lugar a la sanción disciplinaria pertinente.

**ARTÍCULO 9º:** El estado Municipal deberá garantizar que en cada dependencia en la que se brinda atención al público, haya al menos un/una agente capacitado/a en lenguaje de señas.

**ARTÍCULO 10º:** Invitase a las Entidades Intermedias del sector público y privado, al poder Judicial y las Fuerzas de seguridad, a establecer, propiciar e impulsar en sus asociados, las referidas capacitaciones en discapacidad desde una perspectiva integral de los derechos humanos.

**ARTÍCULO 11º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo

**PRESIDENTE FROLIK** Asunto 192/21 es un PD que le damos lectura por secretaria. Lo pongo a consideración de las Sras. y Sres. Concejales, tiene la palabra la concejal Juana Echezarreta.

**CONCEJAL ECHEZARRETA** Gracias Sr. Presidente. Este es un PD que surgió a partir de una nota que presento el Ing. Agrónomo José María Tano que es un integrante de la comunidad muy activo en cuanto todo lo que se refiere al agro, es asesor, con un chacra con la flia. en el entorno de Tandil con un tambo, en su trabajo y en su experiencia que ha tenido como profesional nos hace llegar una nota donde nos proponme que el termino explotación agropecuaria que es algo que se ha usado siempre en torno a cualquier explotación productiva, entiéndase la minería, la industrial, como que es un concepto que ya podríamos dejar de usarlo para tener otros conceptos a los cuales referirnos que son más integrales y más agiornados a lo que es el trabajo en el campo y el trabajo en general en la producción. Él propone usar a partir de este análisis que propone el término que Ud. bien menciono que es unidades productivas, hay otros profesionales que por ejemplo que en

estos momentos están usando en lo que es producción agrícola y producción de pastos gestión de la fotosíntesis y diversos términos que hace que sea una forma más amena de mencionarla. Por eso es que nosotros desde la com. de producción proponemos este PD para que en el trabajo que tenga el municipio específicamente el concejo deliberante se empiece a usar este termino de unidades productivas para que justamente empecemos desde los cultural a cambiar la terminología de la producción. Nada más, muchas gracias Sr. Presidente.

**PRESIDENTE FROLIK** Bien, si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SECRETARIO PALAVECINO**

#### **DECRETO N° 3811**

**ARTÍCULO 1º:** Aválase el uso de la palabra Unidades Productivas Agroalimentarias en la redacción de Ordenanzas, Resoluciones, Comunicaciones, Decretos, proyectos legislativos, actos administrativos, notas y toda documentacion que emane del Concejo Deliberante del Partido de Tandil.

**ARTÍCULO 2º:** Entiéndese por Unidades Productivas Agroalimentarias aquellos establecimientos que producen buscando regenerar el suelo, incrementar biodiversidad, poniendo énfasis en la salud del suelo y el ambiente, de las posibilidades de prácticas regenerativas, del trabajo en equipo, de la agricultura familiar campesina, de simbiosis biológica dentro del suelo, de fotosíntesis, etc. en reemplazo del concepto de Explotación que refiere a sacar provecho y ganancia de un sector industrial o de una actividad comercial y al abuso de las cualidades de un individuo o de un contexto.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**PRESIDENTE FROLIK** Asunto 217/21 es un costo cubierto y acordamos ayer

en la reunión de LP tratar en conjunto con los demás costos cubiertos que son los asuntos 223 y 224, Está a consideración, si ningún concejal hace uso de la palabra someto a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### **ORDENANZA N° 17204**

**ARTÍCULO 1º:** Declarase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de Costo Cubierto en la calle **LOS OMBUES AL 400 (V.P.- C.I.) y LOS OMBUES AL 500 (V.P.)**, según Anteproyecto N° 16-008366-00-18 de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente de los Sres. **RODRIGUEZ JORGE ANTONIO-** D.N.I. N° 11.413.662 y el Sr. **SALUM MATIAS ALEJANDRO-** D.N.I. N° 37.237.351, de acuerdo a los contratos firmados en el presente expediente.

**ARTÍCULO 3º:** La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, **NO** pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

**ARTÍCULO 4º:** La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

**ARTÍCULO 5º:** El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N° 9.501/04; en la Ordenanza N° 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N° 9.805/05.

**ARTÍCULO 6º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al

**ORDENANZA N° 17205**

**ARTÍCULO 1º:** Declárase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la Red Colectora de Cloacas por el sistema de Costo Cubierto en las calles **TUCUMAN al 300, entre A. Reynoso y Vicente Lopez, ambas veredas, de nuestra ciudad.**

**ARTÍCULO 2º:** El costo total de la obra a que se refiere el artículo anterior será abonado en su totalidad por la **Sra. ELISA GARCIA, DNI N° 6.132.937- MARTIN PEREZ, DNI N° 28.200.948- MIRIAN RUSSO, DNI N° 12.059.165- CORVALAN GABRIEL, DNI N° 11.334.756- JAVIER GOMEZ, DNI N° 31.227.868- ROXANA GROIA, DNI N° 24.812.279- ROBERTO CEPEDA, DNI N° 22.475.832- FEDERICO PETERSEN, DNI N° 28.294.150- CARLOS RIPODAS, DNI N° 21.854.213- MARIA LATOU, DNI N° 29.409.408- SILVIA MONDRAGON, DNI N° 23.773.790.**

**ARTÍCULO 3º:** La modalidad de ejecución será por el sistema de Costo Cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

**ARTÍCULO 4º:** La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

**ARTÍCULO 5º:** El pago de la obra podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1772/73 y sus modificatorias, y en la Ordenanza N° 6.361/94.

**ARTÍCULO 6º:** Una vez producida la Recepción Provisoria de Obra, procédase a notificar a la Dirección de Rentas y Finanzas a los efectos de realizar la afectación de la obra a los inmuebles pertinentes.

**ARTÍCULO 7º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al

Departamento Ejecutivo.-

**ORDENANZA N° 17206**

**ARTÍCULO 1º:** Declárase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la Red Colectora de Cloacas por el sistema de Costo Cubierto en la calle **TOMAS, entre Del Libertador y Uspallata, ambas veredas- TOMAS entre Uspallata y Calle Sin Abrir, cuadra incompleta, ambas veredas, de nuestra ciudad.**

**ARTÍCULO 2º:** El costo total de la obra a que se refiere el artículo anterior será abonado en su totalidad por el **Sr. ESTEBAN FERNANDEZ, DNI N° 22.086.749.-**

**ARTÍCULO 3º:** La modalidad de ejecución será por el sistema de Costo Cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

**ARTÍCULO 4º:** La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

**ARTÍCULO 5º:** El pago de la obra podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1772/73 y sus modificatorias, y en la Ordenanza N° 6.361/94.

**ARTÍCULO 6º:** Una vez producida la Recepción Provisoria de Obra, procédase a notificar a la Dirección de Rentas y Finanzas a los efectos de realizar la afectación de la obra a los inmuebles pertinentes.

**ARTÍCULO 7º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

**PRESIDENTE FROLIK** Asunto 221/21 es un proy. del bloque Integrare que es el protocolo para residencias de adultos mayores, un PC que dada la extensión vamos obviar la lectura y ponemos directamente a tratamiento del cuerpo. ¿Ningún concejal hace uso de la palabra?, es para dirigirse al ministerio de salud de la pcia. A fin de solicitar una pronta y favorable respuesta en relación a pedidos efectuados por el DE municipal con fecha 1/9/2020, 25/11/2020 y 18/5/2021 referido a protocolizar las residencias y hogares de adultos mayores de acuerdo los protocolos aprobados por el comité científico que posibiliten establecer contacto entre los residentes de dichas instituciones con sus familiares y allegados. El artículo segundo es de forma. Si concejal Nilda Fernández.

**CONCEJAL FERNÁNDEZ** Gracias Sr. Presidente. Simplemente para hacer un comentario referido al tema que tiene que ver que en su momento desde el bloque Integrar presentamos este proyecto como un PC porque nos dirigíamos al DE para que el De con las distintas áreas del municipio y los integrantes de la sociedad de asociaciones de adultos mayores puedan elevar a la pcia. Un protocolo. En ese ínterin que pasaron 3 o 4 días el DE elevó conjuntamente con distintas áreas diferentes proy. habían elevado dos en el 2020 y uno en el 2021. Por lo tanto, lo convertimos rápidamente en un PR desde la com. de salud que preside el concejal Luciano Grasso y que fue quien hizo diferentes gestiones de más, nobleza obliga, por lo tanto, corregimos el art. 1, lo modificamos y lo elevamos, pedimos la elevación a la dirección de fiscalización sanitaria de la pcia. De Bs. As. Para que tenga en cuenta los protocolo que fueron elevados por el De en las diferentes fechas que allí se mencionan. Bien, nada más, era para agregar esto y para solicitarle muy especialmente Sr. Presidente que cuando se eleve este proy. como lo vamos a votar a la Dir. De fiscalización sanitaria de la pcia. De Bs. As., se haga con los vistos y considerandos. Nada más, gracias.

**PRESIDENTE FROLIK** Bien, si ningún concejal hace uso de la palabra. Tiene la palabra el concejal Luciano Grasso.

**CONCEJAL GRASSO** Si había pedido primero Silvia cedo, no tengo problemas.





## Concejo Deliberante Tandil

**CONCEJAL NOSEI:** Hola. ¿Me escuchan?

**PRESIDENTE FROLIK:** Perfecto.

**CONCEJAL NOSEI:** Perdón, muy desprolijo mi conexión. Nosotros queríamos decir que vamos a apoyar este proyecto presentado después de las modificaciones que se hicieron. Porque en realidad cuando a provincia se le manda... nosotros acompañamos el proyecto desde el punto de vista de que la provincia de respuesta a ese pedido de los diversos protocolos que se fueron mandando. Lo que vamos a hacer una aclaración. No era lo mismo aprobar un protocolo en noviembre de 2020, o en septiembre de 2020, noviembre de 2020, cuando Tandil estaba con una explosión de casos y antes de que llegue la vacuna. A propósito de esto, nosotros tuvimos la oportunidad de hablar en el bloque con referentes de los geriátricos, que venían muy preocupados y a partir de una situación que fue de público conocimiento en uno de los geriátricos locales. Entonces nosotros cuando los recibimos, lo que ellos planteaban era que después de tener las dos dosis de vacuna y esperando los días prudenciales que se consideraban entre 14 o 21 días, eso lo dictaminara bien la región sanitaria. Que a partir de ahí se pudiera por turno, y de manera muy cuidada y con protocolos bien claros, la vista de familiares. A partir de esa conversación que nosotros tuvimos, bueno después también la directora de discapacidad y adultos mayores salió a decir por los medios que se había vuelto a enviar un protocolo. Nosotros lo que pedimos es pronta respuesta y ahora sabiendo que si, efectivamente están todos los residentes de los geriátricos vacunados. Así que era nada más que esa observación. Porque de la manera que había sido planteado en principio el proyecto no lo íbamos a acompañar. Pero si ahora, donde en realidad lo que se pide es una respuesta y siendo también otro el escenario respecto de que están todos los geriátricos con sus residentes vacunados. Era solo eso Presidente y muchas gracias, y perdón otra vez por la desprolijidad.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra el concejal Luciano Grasso.

**CONCEJAL GRASSO:** Gracias Sr. Presidente. Un par de comentarios en relación a esta resolución. Decir algo que ya hemos dicho en muchas oportunidades. Hace más de un año que toda la sociedad viene

padeciendo y haciendo un enorme esfuerzo con lo que tiene que ver con el alejamiento de los seres queridos, más allá del termino distanciamiento, aislamiento, lo cierto es que las distancias entre las personas, más la higiene, más el barbijo, hemos aprendido que son fundamentales para hacerle frente a la pandemia. Pero en particular toda la sociedad en particular lo está padeciendo y es un enorme esfuerzo porque somos seres sociales y los vínculos de alguna manera nos hacen vivir. Pero en particular los adultos mayores que están viviendo en residencias, lo están padeciendo más aún porque estas medidas les impidieron desde hace ya más de un año, mantener vinculo presencial con sus seres queridos, con sus familiares y sabemos que en el caso de los adultos mayores están viviendo momentos en sus vidas en los cuales el tiempo se resignifica, la vida la tienen que vivir de manera inminente y urgente. Que muchos de ellos han ya sufrido perdida de seres queridos y eso aumenta la necesidad del encuentro presencial con sus familiares. Por eso, es que desde toda la comisión coincidimos en que es imprescindible que se puedan autorizar vistas ciudades, protocolizadas. Por eso esta resolución. Si se mantienen esas restricciones absolutas y regidas, de alguna manera lo que es una medida que intenta prevenir lógicamente un contagio para evitar una enfermedad que a los adultos mayores los ponga en riesgo. Por una prevención, lo que estamos haciendo es arriesgarlos a otros padecimientos, a la tristeza, a la angustia, a la soledad. Como bien decía Nilda, esto es un proyecto que surge a través de una minuta de comunicación de su autoría. También nobleza obliga plantearlo, es quien acerco la propuesta, la inquietud, es quien la analizo y eso da lugar a que lo discutamos en la comisión. A partir de ahí nos pusimos en contacto con la directora de discapacidad y adultos mayores del municipio que nos plateo una serie de acciones que el gobierno municipal viene desarrollando. Más allá de la pandemia en relación a los adultos mayores desde una lógica, desde una política diría yo, de incentivo de la garantía, de los derechos de una adultez en el caso de los adultos mayores que garantice también el pleno ejercicio de sus derechos integrados, incluidos a la sociedad. En lo que tiene que ver con las residencias, el gobierno municipal viene acompañándolas desde el punto de vista económico, con varios subsidios, ya sea las personas que están viviendo en las residencias, como sus familiares. También ha recibido distintas denuncias de algunas situaciones que pudieran pensarse como que vulnerar derechos de algunos adultos mayores en las



## Concejo Deliberante

Tandil

residencias y las ha elevado a la autoridad de aplicación competente. Y en ese sentido es importante aclarar, y eso en alguna manera es lo que nos hizo cambiar el proyecto. Cuando digo autoridad de aplicación me refiero a que según ley provincial 14.263/2011, quien regula el funcionamiento, habilita las residencias de adultos mayores, es la Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Y es quien debe encargarse de esos controles. El Ministerio de Salud, además, hace ya unos cuantos meses, hace más de un año, en abril del año pasado, a partir de la situación de la pandemia, estableció un protocolo en donde era claro en cuanto a la prohibición del ingreso a toda persona que no perteneciera a las residencias de adultos mayores. Y eso es lo que hoy nos impide desde lo local garantizar una autorización de algún protocolo que permita esas visitas. Por esa razón el municipio y entendiendo un poco lo que nosotros estamos plateando, lo que planteamos en la comisión es en lo que hoy estamos coincidiendo. Y es en la necesidad de pensar en una mirada amplia de la salud, no solamente de evitar el contagio, sino entender la importancia de la salud emocional de los adultos mayores que hoy están padeciendo no poder reencontrarse con sus familiares. El municipio envió, como bien se dijo anteriormente, 3 pedidos a la autoridad de aplicación, y ninguno de los 3 fue respondido. Uno en septiembre del año pasado, en donde elevamos dos protocolos, uno que elaboro el Hogar San José, el otro que elaboro el Hogar Torino, ambos con un protocolo abalado por el comité científico local. Luego en noviembre elevo también el municipio un protocolo que elaboro la asociación de geriátricos, tampoco tuvo respuesta. Y hace pocas semanas, el tercer pedido que ya hace un análisis con respecto a visitas cuidadas en un futuro escenario, que esperemos que sea pronto, de la totalidad de los integrantes de una residencia ya vacunados con las dos dosis, entonces cual sería el protocolo para esos casos. Ninguno de los 3 fue respondido. Y por eso creemos que nuestra contribución es pedirle a la provincia que a la brevedad responda autorizando estos protocolos porque entendemos que de manera cuidada y siempre atendiendo la situación coyuntural desde lo epidemiológico urge que los adultos mayores que están en los hogares, en las residencias puedan recibir a sus familiares. Nada más.

**PRESIDENTE FROLIK:** ¿Pidió la palabra Silvia Nosei? ¿o era la anterior? ¿no ha mas pedido de palabra? Bien.

**CONCEJAL NOSEI:** Era la anterior Sr. Presidente. Gracias.

**PRESIDENTE FROLIK:** Bueno. Someto a votación entonces el proyecto. Quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

### **RESOLUCIÓN N° 3776**

**ARTÍCULO 1º:** Dirigirse al Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As. A fin de solicitar una pronta y favorable respuesta en relación a pedidos efectuados por el Departamento Ejecutivo Municipal con fecha 01/09/2020, 25/11/2020, 18/05/2021, referidos a protocolizar las residencias y/o hogares de adultos mayores, de acuerdo a los protocolos aprobados por el Comité científico, que posibiliten establecer contacto entre los residentes de dichas instituciones con sus familiares y/o allegados.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo

**PRESIDENTE FROLIK:** El asunto 230/2020 es una licitación privada, una oferta única para la adquisición de repuestos para stock de recolección que acordamos el día de ayer obviar lectura, asique pasamos directamente a su tratamiento. Si ningún concejal hace uso de la palabra, lo someto a votación. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**PRESIDENTE FROLIK:** Asunto 236/2021 se trata del listado de mayores contribuyentes que tenemos que aprobar. Fueron acercados por cada uno

de los bloques. Así que vamos a obviar la lectura, lo someto a votación directamente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ORDENANZA N° 17257**

**PRESIDENTE FROLIK:** Tengo un expediente que ingreso por secretaria. Que es un proyecto del bloque del Frente de Todos para repudiar el ataque al local del Frente de Todos en Bahía Blanca. Que tengo entendido que se va a pedir el tratamiento sobre tablas. Así que le doy la palabra al concejal Juan Arrizabalaga.

**CONCEJAL ARRIZABALAGA:** Gracias Sr. Presidente. En realidad, cedo la palabra a la compañera Guadalupe Garriz que va a presentar la propuesta.

**PRESIDENTE FROLIK:** Bien. Tiene la palabra la concejal Guadalupe Garriz entonces.

**CONCEJAL GARRIZ:** Bueno, gracias Sr. Presidente. Es para, como bien había dicho, para presentar un proyecto de resolución que expresa el repudio por al ataque con el explosivo a un local del Frente de Todos de la ciudad de Bahía Blanca. Es un hecho que sucedió el martes 20 de mayo. ¿Le damos tratamiento? ¿Sometemos a votación?

**PRESIDENTE FROLIK:** Muy bien. Someto a votación el tratamiento sobre tabla entonces. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**RESOLUCIÓN N° 3777**

**ARTÍCULO 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de Tandil expresa su repudio

y profunda preocupación por el ataque con explosivos a la Sede partidaria del Frente de Todos, en la localidad de Bahía Blanca.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

**PRESIDENTE FROLIK:** Ahora si lo ponemos a consideración. Tiene la palabra la concejal Garriz.

**CONCEJAL GARRIZ:** Bueno, gracias. Como había comenzado a refrescar, es una noticia reciente. Sucedió el martes 25 de mayo en local del Frente de Todos de la ciudad de Bahía Blanca. Aparentemente colocaron explosivos. Fue acompañado también del ataque por unos panfletos, unos textos que formaban, que se encontraron, que se hallaron en el lugar. Esos textos tenían expresiones altamente, como decirlo..., intimidatorias, bueno, que hacen fundamentalmente a la esencia del repudio. Y que tiene que ver, si me permiten, es un listadito, un enunciado que reza de la siguiente manera: "Políticos, sínicos y corruptos. Sindicalistas millonarios y ladrones. Periodistas cómplices y militantes. Jueces puestos a dedo. 70% de pobreza, 20% de desocupación. 60% de inflación. Nos tratan como ganado. Nos quitan la libertad. Jubilaciones de indigente. Matan niños con el aborto. Hiper sexualizan a nuestros hijos. ESI y pornografía. Subvierten los valores naturales. Se pasan la constitución por el traste. Traicionan nuestra patria. Nos quieren pobres e ignorantes. Y cuantas razones más para que se vayan todos". Hasta ahí reza el panfleto que se encontró en el local del Frente de Todos y les sigue el final: "Cuantas razones más para empezar la purga". Texto, debo decirle y no puedo no hacer referencia, similar al que está colocado en las puertas de las instalaciones en el palacio municipal, en el edificio de nuestra democracia. En donde, en vez de decir "y cuantas razones más para empezar la purga" dice, "y cuantas razones más que se vayan todos". Una coincidencia triste, lamentable y absolutamente repudiable. En este proyecto de resolución invitados, por supuesto a todo el arco político. Porque entendemos que no es posible dar lugar a discusión de cosas en estos términos. Hay límites posibles, en el marco de la construcción y la consolidación de los procesos democráticos. De



## Concejo Deliberante

Tandil

hecho, lo que pienso, es que tenemos que sacar (falla audio) no solo son expresiones. Son gestos totalmente inapropiados. Sucedió a las 3 de la mañana, este suceso en Mar del Plata. Como ha dicho uno de los primeros informes que salió en la agencia de Télam, por suerte no había personas dentro. Pero, les recuerdo que son oficinas también donde trabajan dos legisladores provinciales. Y donde hay constante movimiento de personas que van a realizar sus actividades paritarias y militan, y son conocidos por los vecinos, y jamás tuvieron inconvenientes. Entonces, ningún inconveniente de este tipo. Entendemos que no podíamos dejar pasar por alto, sea del local o del espacio político que sea. Hay situaciones que ameritan el más profundo y contundente repudio. Así no se construye nada, así no se pide nada, así no se cambia nada. Amedrentando, generando temor, generando odio, desde el resentimiento, desde la intimidación. Entendemos que no son vías para absolutamente nada. Así que el proyecto consta de un artículo básicamente, que es expresar el repudio y profunda preocupación por el ataque con explosivos, porque ya se puso y ver y hay una investigación en curso, que han sido con explosivos de la sede de este local en la ciudad de Bahía Blanca. Muchísimas gracias Sr. Presidente.

**PRESIDENTE FROLIK:** Tiene la palabra Bernardo Weber.

**CONCEJAL WEBER:** Muchas gracias Presidente. Para sumarle en la misma línea, al repudio. Creo que, a 38 años de haber consolidado la democracia en la Argentina, de haber conseguido de vuelta la paz y la libertad para todos los ciudadanos. Primero que esos comportamientos no coinciden con la democracia. Si no que, por el contrario, la golpea, la atentan contra nuestras instituciones, atentan no solo contra la política, sino contra la libertad de todos los ciudadanos. Creo que esto tiene que tener un repudio de la sociedad en general. No solo de la política. Tiene que tener un repudio de todos lo que intentamos vivir y convivir en esta libertad y en esta paz que tenemos que garantizar en nuestro país. Y creo que es fundamental. Creo que estamos viviendo tiempos tensos, tiempos agitados, donde obviamente se traslucen muchas necesidades, muchas angustias, pero jamás se podría tolerar de ninguna manera, cualquier acción violenta para repudiar o para criticar cualquier conducta. Muchísimo menos un atentado de estas

características. Así que hablo en nombre de nuestro bloque, sumarnos a este repudio. Creo que hay que trabajar para eliminar este tipo de prácticas para que la sociedad en su conjunto tenga la capacidad de interpelarse y de plantearse, digo, la necesidad de generar estos acuerdos sociales para seguir conviviendo en paz, para seguir fortaleciendo nuestra democracia, para seguir fortaleciendo nuestras instituciones. Y que en el marco de las diferencias siempre se pueda debatir y discutir y plantear lo que sea con los argumentos necesarios. Pero nunca permitir y tolerar este tipo de comportamientos. Así que sumarnos al repudio.

**PRESIDENTE FROLIK:** Bien, si ningún otro concejal hace uso de la palabra. Si, concejal Nilda Fernández.

**CONCEJAL FERNANDEZ:** Gracias Sr. Presidente. Bueno, para sumarme a las palabras expresadas por los concejales de los destinos bloque políticos. Y apoyar por supuesto este repudio, porque no cabe absolutamente nada más. Es imposible manejarnos en esta época y como bien se dijo acá, después de tantos años de democracia, manejarse con este tipo de cosas que no suman, sino que restan. Así que para apoyar plenamente el proyecto presentado por el bloque de Frente de Todos.

**PRESIDENTE FROLIK:** Bien. Someto a votación el proyecto entonces. Quienes estén por la afirmativa. Sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### **RESOLUCIÓN N° 3777**

**ARTÍCULO 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de Tandil expresa su repudio y profunda preocupación por el ataque con explosivos a la Sede partidaria del Frente de Todos, en la localidad de Bahía Blanca.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

**PRESIDENTE FROLIK:** No hay más temas o asuntos en el orden del día. Tiene la palabra Juana Echezarreta.





## Concejo Deliberante

Tandil

**CONCEJAL ECHEZARRETA:** Gracias Sr. Presidente. Si, al principio, pido disculpas que se me paso por alto porque estaba tratando de conectarme. En la correspondencia recibida, hay una nota, la 3573 que pido se gire a la comisión de producción. Es una nota presentada por Sociedad Rural, Colegio de Ingenieros, agrónomos, Colegio de Veterinarias, APyMET, Cámara Empresaria y Cuenca lechera Mar y Sierras. Para tratar la preocupación por los anuncios oficiales por los cierres de las exportaciones de carne vacuna. Y bueno, queremos darle tratamiento si, desde la comisión. Aprovechar para conectarlos los dos expedientes, este y el anterior que presentamos. Cuando hablamos de la palabra explotación, sacarlo del lenguaje que tenemos en el uso común de cuando hablamos del agro. También pedir, si explotar es sacar provecho o aprovecharse de las ganancias, empecemos también desde el estado en no apropiarse de la renta que ya desde cada \$100 que recibe el productor, (falla audio) pagar impuestos. Nada más Sr. Presidente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE FROLIK:** Bien, pasamos entonces la correspondencia a la comisión. Si ningún otro concejal hace uso de la palabra, siendo las 14 horas damos por finalizada la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Muchas gracias por su presencia a todos.

